

---

---

**Delegación  
Gustavo A. Madero**

---

---

## DIRECTORIO

### Comisión de Organización Electoral

#### **Leonardo Valdés Zurita**

Consejero Electoral del Consejo General  
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

#### **Rubén Lara León**

Consejero Electoral del Consejo General  
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

#### **Juan F. Reyes del Campillo Lona**

Consejero Electoral del Consejo General  
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

*Derechos Reservados.* Instituto Electoral del Distrito Federal  
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral  
Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, c.p. 14380,  
delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.  
ISBN 968-5505-24-1

*Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.*  
Impreso y hecho en México, 2003.

# Í N D I C E

	Página
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	<b>7</b>
<b>ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000</b>	<b>15</b>
<b>ELECCIONES LOCALES 2000</b>	
• ANTECEDENTES	
• COMPORTAMIENTO ELECTORAL	
• PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
• JEFE DE GOBIERNO	
• DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	
• JEFE DELEGACIONAL	
	<b>17</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>60</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>65</b>



## PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral, responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana. De acuerdo con la ley, sus acciones y fines están encaminados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, y a coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

En consonancia con estos fines, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral publica la presente *Serie Estudios Electorales 2000*, constituida por dieciséis cuadernos, uno por cada Delegación del Distrito Federal, en los que a partir del análisis de los resultados de las elecciones efectuadas el 2 de julio de 2000, se brinda información sobre aspectos sociales y demográficos correspondientes a los distritos locales uninominales.

El objetivo de estas publicaciones es proporcionar información electoral, social y demográfica sobre áreas geoelectorales específicas. Así se pone a disposición de los ciudadanos, partidos políticos, agrupaciones políticas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y de investigación y de todas las personas interesadas en la temática, la información estadística útil para ampliar el conocimiento sobre la organización de las elecciones, el desarrollo de los procesos electorales, la evolución del voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos en Distrito Federal.

Los dieciséis estudios constan de tres apartados: el primero contiene una síntesis con datos relativos a la localización geográfica; infraestructura y equipamiento urbanos; y dinámica sociodemográfica. Los otros dos contienen información sobre la organización y realización del proceso electoral. Se describen: la evolución del voto desde 1994, los resultados de las elecciones del 2000, la participación electoral en la demarcación territorial, de acuerdo con las características de edad y género de los ciudadanos en cada uno de los distritos que la integran, así como la evolución y el comportamiento electoral de los partidos políticos y ciudadanos por colonias.

La información electoral utilizada en los estudios fue proporcionada por las áreas responsables del Instituto Electoral del Distrito Federal. Los planos sobre los resultados electorales fueron elaborados con información proporcionada por los cuarenta órganos desconcentrados del Instituto, los que proporcionaron la relación de colonias por sección, el resultado final fue revisado y cotejado con el material proporcionado por la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal. La parte relativa al nivel

socioeconómico por colonia, se obtuvo del *Libro Mercadológico de la Megaciudad de México*, publicado por el Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C. V., conforme a la siguiente clasificación:

<b>NIVEL</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>INGRESO MENSUAL FAMILIAR</b>	<b>ESTRATO</b>
A/B	PERSONAS CON EL MÁS ALTO NIVEL DE VIDA E INGRESOS	AL MENOS \$50,000.00	ALTO
C+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE SUPERIOR AL MEDIO	DESDE \$21,000.00 HASTA \$49,000.00	MEDIO ALTO
C	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA MEDIO	DESDE \$6,000.00 HASTA \$20,000.00	MEDIO
D+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO	DE \$4,000.00 A \$5,000.00	BAJO ALTO
D	PERSONAS CON UN NIVEL DE VIDA AUSTERO Y BAJOS INGRESOS	DE \$1,500.00 A \$3,000.00	BAJO
E	PERSONAS CON MENORES INGRESOS Y NIVEL DE VIDA	MENOR A LOS \$1,500.00	POPULAR

En la elaboración de estos estudios colaboraron Alejandra Fernández Wong, Luz María Cruz Parcero, Maribel Vargas Mendoza, Reyna Y. Hurtado Tlatelpa, Javier Vidal Guerra Gómez, Héctor Osorio Osorio, todos ellos miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, además de Luis Arturo Alfaro Muñoz, R. Alicia Rodríguez Díaz y Raymundo A. González Jiménez, a quienes debe reconocérseles su participación en la concreción de este proyecto. El diseño y la formación estuvo a cargo de Sergio Gómez Callejas.

*Leonardo Valdés Zurita*  
*Consejero Electoral*  
*Presidente de la*  
*Comisión de Organización Electoral*

## CARACTERÍSTICAS GENERALES



La descripción de los elementos estructurales y sociales que confluyen en un espacio geográfico determinado, permite acercarse, de manera general, al conocimiento de la conformación socioespacial de la delegación Gustavo A. Madero y constituye, a la vez, un punto de partida para la revisión del comportamiento electoral en el año 2000. Por ello, en este apartado se revisan, en primer término, algunas características de equipamiento e infraestructura, con el propósito de conocer el nivel de consolidación urbana, y posteriormente, aspectos de la dinámica sociodemográfica tales como composición de la población, educación, empleo, marginación socioeconómica y delincuencia.

Situada en el extremo norte del Distrito Federal, colinda al norte con los municipios de Coacalco, Ecatepec y Tultitlán del Estado de México; al oriente con los municipios de Ecatepec, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl; al sur con las delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc y al poniente, con la delegación Azcapotzalco y el municipio de Tlalnepantla.

Esta delegación estuvo unida a Tenochtitlán a través de la Calzada del Tepeyac, y hacia 1531 el desarrollo de la zona se vinculó con la actividad religiosa. Desde 1733 con el reconocimiento y la integración de los pueblos de Santiago Atzacolco, San Pedro Zacatenco, Santa Isabel Tola y San Juan Ixhuatepec, a esta área se le dio el nombre de La Villa de Guadalupe. Hacia la década de los años treinta, la zona adquirió el nombre

con el que actualmente se le conoce, Gustavo Adolfo Madero, revolucionario coahuilense que participó en la Decena Trágica y que fue condenado a muerte por este suceso.<sup>1</sup>

A partir de 1940 se instalaron en la región diversas fábricas y se conformaron nuevas colonias, entre ellas: Bondonjito, Defensores de la República, Gertrudis Sánchez, La Joya, Nueva Tenochtitlán, Mártires de Río Blanco, Lindavista, Insurgentes Tepeyac, Martín Carrera y San Juan de Aragón, entre otras. En la actualidad, la delegación Gustavo A. Madero presenta una estructura urbana heterogénea, y en algunas zonas, carencia de infraestructura y equipamiento. En ella se advierte una evidente fragmentación territorial en tres zonas: la zona de Cuauhtepac, en la que se concentra la gran mayoría de asentamientos irregulares con viviendas precarias y conflictos sociales y políticos; la segunda, Bosques de Aragón, que presenta una elevada densidad de población y es asiento de familias de ingresos medio-bajo y bajo y por último, la zona de La Villa, en la que se ubica la Basílica de Guadalupe, que ha funcionado como centro estructurador de la demarcación, al tiempo que como polo generador de actividades y atracción de la economía flotante.<sup>2</sup>

Derivado de lo anterior, es posible apreciar una dinámica de consolidación de áreas con servicios en antiguos poblados, colonias populares y colonias residenciales, así como el desarrollo de unidades habitacionales que coexisten con diversos usos de suelo, tanto de carácter industrial como de equipamiento urbano especializado y zonas comerciales.

A partir del crecimiento industrial de la zona desde la década de 1940 han surgido varios polígonos industriales que se ubican principalmente en las colonias San Juan de Aragón, Bondonjito, D.M. Nacional, Industrial Vallejo, Nueva Industrial Vallejo, 7 de Noviembre, Salvador Díaz Mirón y Guadalupe Ticomán. Existen además corredores de servicios urbanos con industria mezclada como la Avenida Eduardo Molina desde Río Consulado hasta Río Guadalupe y desde la calle 304 hasta el Periférico. Aun cuando es una delegación urbanizada, cuenta con una vasta zona de conservación ecológica, constituida por los parques nacionales El Tepeyac y Sierra de Guadalupe y un importante parque urbano que es el Bosque de Aragón.

---

<sup>1</sup> Los datos históricos fueron tomados de Gobierno de la Ciudad de México, *Gustavo A. Madero Monografía*, 2000, pp. 4-8.

<sup>2</sup> Vidrio Carrasco, Manuel y Josefina Garcés Gracida, "Delegación Gustavo A. Madero", en Gustavo Garza (coord.) *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, Gobierno del Distrito Federal-COLMEX, 2000, p. 582.

Para el año 2000, en una superficie de 8,662 hectáreas, que representan el 5.81% del total del territorio del Distrito Federal, cohabitaban 1,235,542 personas, que representaban el 14.36% de la población total en la entidad. Después de Iztapalapa, es la delegación con mayor número de habitantes. De este total de hectáreas que componen la delegación, la mayor parte son de suelo urbano, y únicamente 1,039, el 12% del total, son de conservación. De las primeras, el 42% se destinaba a uso habitacional.

Respecto a la infraestructura de servicios de la que dispone la delegación, se tiene que, en cuanto a cobertura de los mismos, existe un aumento importante en los rubros de viviendas que cuentan con agua entubada, drenaje y energía eléctrica (cuadro 1). Por lo que toca a las que disponían de agua entubada, que de 1980 a 2000, el servicio se amplió en un 4.13% al cubrir en ese último año el 98.24% del total de las viviendas de la demarcación; no obstante, en la zona de Cuauhtepéc el servicio es deficitario y, aun cuando se cuenta con una red de distribución, el rebombado no es suficiente para proporcionar de manera adecuada el servicio. Uno de los principales problemas que afectan severamente a la red de agua potable es la baja presión, debido en parte a la deficiencia en el sistema de almacenamiento y bombeo.<sup>3</sup>

<b>Cuadro 1</b>				
<b>Infraestructura en Gustavo A. Madero</b>				
	<b>Total de viviendas</b>	<b>Cobertura de agua entubada*</b>	<b>Cobertura de drenaje</b>	<b>Cobertura de energía eléctrica</b>
<b>1980</b>	280,251	263,744	251,270	274,206
		94.11%	89.66%	97.84%
<b>1990</b>	262,905	257,126	255,491	261,826
		97.80%	97.18%	99.59%
<b>2000</b>	295,329	290,136	292,451	294,412
		98.24%	99.03%	99.69%

\* Para 2000 se refiere a la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Fuente: INEGI, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

En el aspecto de disponibilidad de drenaje, en el periodo que nos ocupa, este servicio se incrementó en un 9.37%, al registrarse en el año 2000 una cobertura total del 99.03%. En tanto que la energía eléctrica en este último año se elevó al 99.69%, un 1.85% con respecto a 1980.

En lo que toca al equipamiento para la dotación de otros servicios, como educación, salud, recreación, cultura, deportes y comercial (cuadro 2) en la delegación Gustavo A. Madero para el año 2000, se observó una amplia red física para la educación,

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 581.

de la que destaca el número de planteles de educación preescolar y primaria; respecto a la infraestructura para educación superior, sobresale la presencia del Instituto Politécnico Nacional, que no solamente cubre la demanda local sino también recibe estudiantes de los diversos estados que conforman el país.

<b>Cuadro 2</b>					
<b>Equipamiento en Gustavo A. Madero</b>					
<b>Educación (escuelas)*</b>		<b>Salud</b>		<b>Cultura</b>	
Preescolar	473	Unidades médicas en servicio del ISSSTE	7	Casas de cultura	2
Primaria	558			Museos	1
Secundaria	207	Unidades médicas en servicio del Gobierno del Distrito Federal	58	Teatros	6
Profesional Medio	15			Bibliotecas	16
Bachillerato	74			Cines	22
Normal	3	Unidades médicas en servicio del IMSS	15		

\*La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Los datos de educación y salud (unidades médicas ISSSTE y Gobierno DF) fueron tomados de INEGI, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001. Los datos de unidades médicas del IMSS fueron tomados de la página electrónica <http://www.ssa.gob.mx>. Los datos de cultura fueron tomados de Manuel Vidrio, *op cit*, p. 581 y el dato de bibliotecas fue proporcionado por la delegación mediante oficio JDGAM/DGDS/UDB/533/01 del 18 de julio de 2001.

El equipamiento para la salud se componía de diversas clínicas y hospitales de carácter público, dependientes del ISSSTE, Gobierno del Distrito Federal y el IMSS. Destaca por su importancia el conjunto de hospitales de Magdalena de las Salinas y el Hospital Juárez u Hospital General La Villa. Para el desarrollo de actividades recreativas y culturales se contaba con centros sociales y culturales, parques y jardines, así como bibliotecas y cines, entre otros. El equipamiento cultural se concentra en torno a la Basílica de Guadalupe y destacan el centro Cultural Jaime Torres Bodet, el planetario Luis Enrique Erro y el museo de la Basílica de Guadalupe.

Como espacios recreativos, destacan las zonas de conservación ecológica antes señaladas, como los parques nacionales El Tepeyac y Sierra de Guadalupe y el Bosque de Aragón; sin embargo, para la práctica de actividades deportivas, la delegación "se encuentra en una situación muy desventajosa, pues con el 14.29 por ciento de la población del Distrito Federal tiene cinco unidades deportivas de primer nivel", entre las que se encuentran los deportivos Los Galeana y Carmen Serdán.<sup>4</sup>

Por lo que respecta a la infraestructura vial básica y de transporte, la demarcación dispone de vías importantes de acceso como Insurgentes Norte, Circuito Interior, Cien Metros y Periférico, así como las calzadas Vallejo, de Guadalupe y de los Misterios.

<sup>4</sup> Eibenschutz Hartman, Roberto, Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México, 1997, tomo II, p. 240.

Además, cuenta con ocho ejes viales: el Eje Central, el 1 poniente, 3, 4 y 5 norte, y 1, 2 y 3 oriente. El servicio de transporte público está integrado por trolebuses del Sistema de Transporte Eléctrico; autobuses urbanos, peseros, taxis, bicitaxis y el Sistema de Transporte Colectivo-Metro, con las líneas 3, 4, 5, 6 y B. En este rubro sobresale la Central Camionera del Norte y las terminales multimodales de Indios Verdes y Martín Carrera.<sup>5</sup>

En general, en la delegación prevalecen problemas de ambulanteo, sobre todo en el atrio y la zona aledaña a la Basílica de Guadalupe; y de asentamientos irregulares en el área de preservación ecológica.

En lo relativo a la dinámica sociodemográfica, es importante hacer notar el crecimiento poblacional. A diferencia de las delegaciones periféricas en las que este crecimiento, entre las décadas de 1970 y 1980 superó los 200 puntos porcentuales, en Gustavo A. Madero se observa el decremento de su población, fenómeno que hacia 1995 abarcó siete delegaciones y los municipios de Tlalnepantla y Nezahuacóyotl del Estado de México.<sup>6</sup>

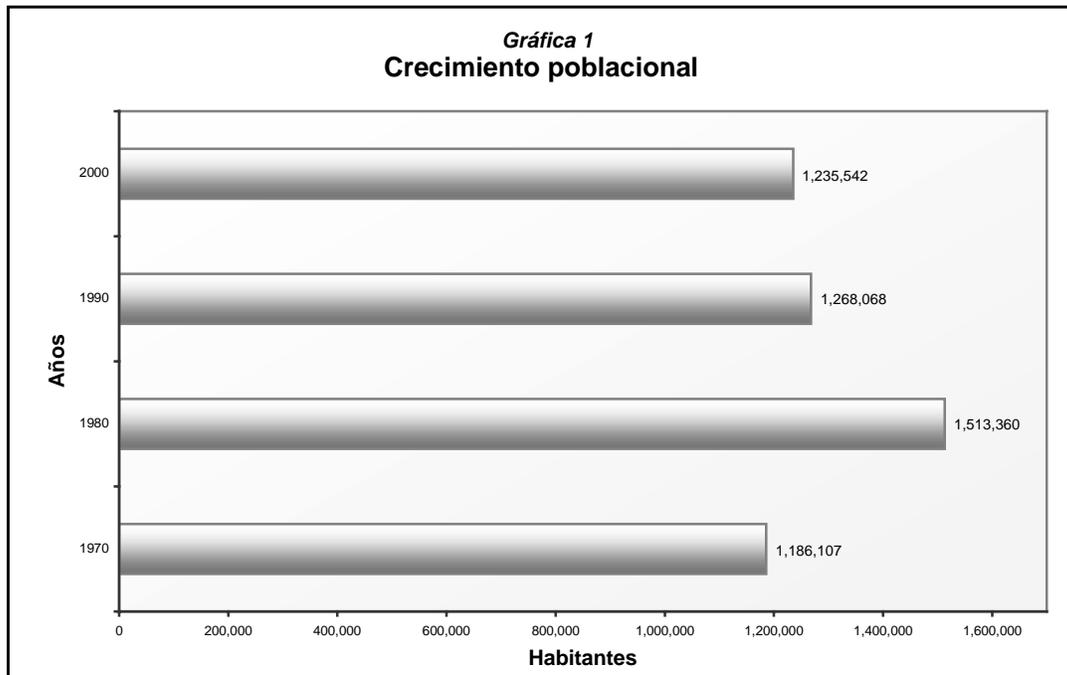
Como se muestra en la gráfica 1, en la década que va de 1970 a 1980 su población aumentó en 27.59%, y a partir de 1980 ésta comienza a descender hasta llegar a los 1,235,542 habitantes en el 2000. En ese último año, en Gustavo A. Madero se registró una tasa de crecimiento negativa de 0.26%, por debajo de la media del Distrito Federal que era del 0.44%. Así mismo, la población de esa delegación, en el periodo comprendido de 1970 a 2000, pasó de representar el 17.33% al 14.36% con respecto al total de habitantes en el Distrito Federal.

No obstante, de acuerdo con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, después de Iztapalapa, Gustavo A. Madero era la segunda delegación más poblada del Distrito Federal. En ella residían 1,235,542 personas, de las cuales 595,133 eran hombres (48.17%) y 640,409 mujeres (51.83%).

---

<sup>5</sup> Vidrio, Carrasco Manuel, *op cit*, p. 581.

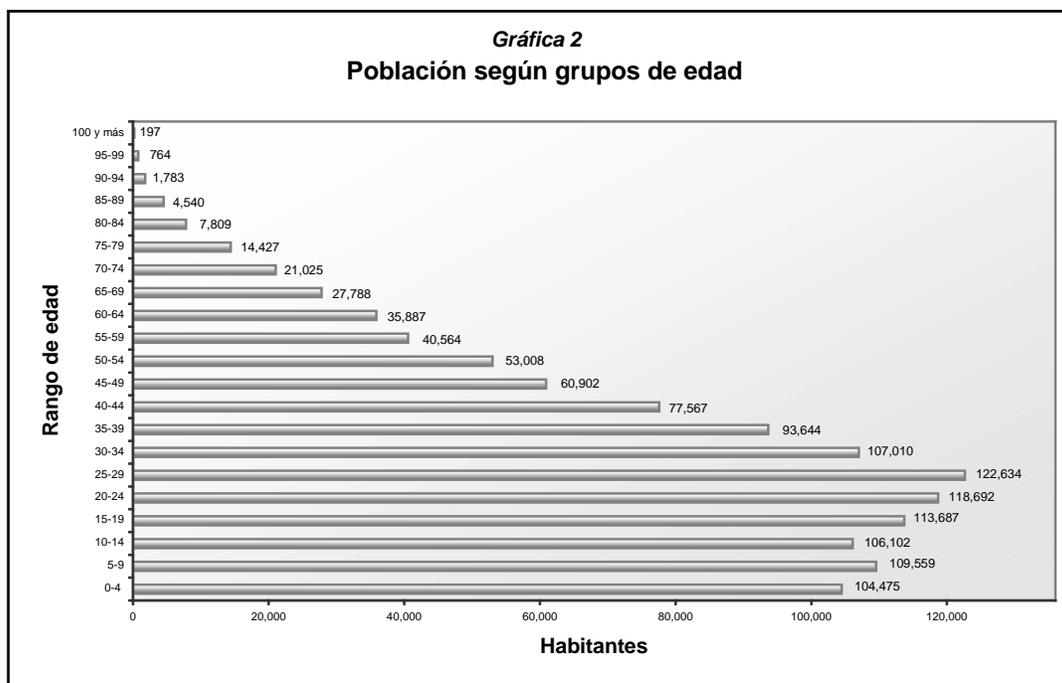
<sup>6</sup> Negrete, María Eugenia, "Dinámica sociodemográfica", en Gustavo Garza (coord.) *La Ciudad de ... op cit*, pp. 249 y 250.



Fuente: INEGI, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Conforme al censo de población referido, la composición por grupos de edad muestra un paulatino envejecimiento de la población. Si bien en 1995 la población de 0 a 14 años representaba el 27.6%, para 2000 ésta disminuyó a 26.2%. En consecuencia, el aumento se reflejó en la población de 15 a 64 años, que pasó de 67.0% en 1995 a 67.4% en 2000, y la de 65 y más años que para 1995 era del 5.4%, en el 2000 aumentó a 6.4%.

No obstante lo anterior, en el año 2000 la mayoría de los habitantes de Gustavo A. Madero eran jóvenes. La población de entre 0 y 19 años representó el 35.11% del total delegacional; en tanto el rango de jóvenes de 20 a 34 años era del 28.19% y el de adultos de entre 35 y 59 años de edad correspondía al 26.36% del total de los habitantes de Gustavo A. Madero, así mismo, el grupo de adultos mayores representó el 9.24% (gráfica 2).



Fuente: Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos. No incluye el rango de "no especificado".

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), la delegación Gustavo A. Madero ocupaba el octavo lugar en condición de alfabetismo, con respecto al promedio de la entidad. Del total de su población mayor de 15 años, el 96.96% era alfabeta, es decir 874,440 habitantes, en tanto que el 3% restante eran analfabetas (27,084).<sup>7</sup> Mientras el 17.10% de éstos contaban con educación de nivel superior, el 25.40% tenía el nivel de media superior y el 27.76% media básica; el 16.48% contaba con primaria completa, el 8.88% incompleta y el 3.84% carecía de instrucción.

Para el año 2000 el total de población económicamente activa era de 506,621 personas, de las cuales 497,236 (98.14%) estaban ocupadas y 9,285 (1.83%) desocupadas.<sup>8</sup> Aunque en esta delegación se concentra un gran número de industrias manufactureras, el sector predominante es el de servicios, el 73.5% de los habitantes de Gustavo A. Madero se dedicaba a alguna actividad relacionada con este sector, mientras que el 23.3% lo hacía en actividades relacionadas con el sector secundario y tan sólo el 0.2% se ocupaba en actividades del sector primario. Entre 1980 y 1990, la población

<sup>7</sup> INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, Síntesis de Resultados 2000, pp. 18 y 22. Los porcentajes no suman 100% porque existe un rango del 1.10% de "no especificado".

<sup>8</sup> Datos tomados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

económicamente activa, ocupada principalmente en actividades del sector terciario o de servicios, disminuyó ligeramente en el Distrito Federal, pasando del 53.7% al 47.6%; y la económicamente inactiva aumentó del 46.3% al 51%.

Con base en una clasificación por estratos y características o variables comunes de las divisiones político administrativas del país, como población, alfabetización, escolaridad, fecundidad, población económicamente activa, salud, ocupación, tipo de vivienda, servicios y acceso a bienes duraderos, entre otras, el INEGI identifica siete estratos que obedecen a una jerarquización por niveles de desarrollo o bienestar de las entidades federativas y municipios del país, donde el estrato 1 es el menor nivel y el 7 el de mayor. Acorde con esta clasificación, la población de Gustavo A. Madero se ubicaba en el estrato 5 junto con Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztacalco.

Por otra parte, Gustavo A. Madero está clasificada como la segunda delegación con mayor número de personas en condición de marginación socioeconómica en el Distrito Federal, después de Iztapalapa, de acuerdo con la encuesta "Identificación de Hogares Prioritarios" realizada dentro del Programa de Educación para la Salud Pública de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal.<sup>9</sup> De los 2,857,480 habitantes en la entidad en esa condición, el 3.77% vivía en Gustavo A. Madero, es decir, 324,389 habitantes; sin embargo, respecto a su propia población, se tiene que el 26.25% de sus habitantes padecen esta condición, lo cual la ubica en el décimo lugar, junto con Venustiano Carranza.

Otro de los problemas en la delegación es la delincuencia. De acuerdo con el comportamiento del índice delictivo en la demarcación, Gustavo A. Madero ocupaba el tercer lugar en delitos reportados, con 67.82 delitos en promedio diario, superada únicamente por Cuauhtémoc e Iztapalapa, y muy por encima del promedio de la entidad que fue de 31.69 delitos.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Gobierno del Distrito Federal, La Marginación Socioeconómica en los Hogares del Distrito Federal 2000, Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.

<sup>10</sup> Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

## ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000

Conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal, en sus artículos 123 y 52 respectivamente, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

Durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000 y con fundamento en los artículos 93, 94, 95, 187, 187, 188 y 189 del Código Electoral referido, en la delegación Gustavo A. Madero se instalaron 1,710 casillas para la recepción de la votación en las 858 secciones que la conforman.

Asimismo, y con fundamento en los artículos 76 y 168 del mismo Código, se llevaron a cabo las actividades relativas a capacitación y educación cívica. Para la integración de las mesas directivas de casilla mediante el mecanismo aleatorio de sorteo, se eligió de las listas nominales de electores a un 10% de los ciudadanos inscritos en cada sección electoral.

Por este procedimiento, resultaron insaculados los ciudadanos nacidos en el mes de agosto, no obstante, en los casos en que el número de éstos resultó insuficiente, se recurrió a sortear entre los nacidos en los meses de septiembre y octubre. Para el caso de Gustavo A. Madero, de los 103,230 ciudadanos insaculados en la delegación, se capacitó a 25,840 de ellos en una primera etapa, al tiempo que en los Consejos Distritales se verificó que los seleccionados cumplieran con los requisitos para ser funcionarios de casilla.<sup>11</sup>

En una segunda etapa, se seleccionó a los ciudadanos requeridos y aptos para desempeñarse como funcionarios el día de la jornada electoral, por lo que fueron designados 12,018 ciudadanos del total de los capacitados, con el objeto de cumplir con la ley en la materia, ya que cada mesa de casilla se integra por tres funcionarios propietarios: un presidente, un secretario y un escrutador, además de tres suplentes generales.

<sup>11</sup> Los datos sobre insaculados y capacitados se tomaron de IEDF, Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, pp. 29-30.

Para llevar a cabo la tarea de capacitación de los ciudadanos candidatos a funcionarios de mesa de casilla, se contrató un total de 210 instructores y 21 supervisores en los siete distritos electorales de la delegación: I, II, IV, VI, VII, VIII y IX.<sup>12</sup>

De igual forma, para realizar tareas fundamentales de auxilio a las Direcciones Distritales y Consejos Distritales, en la etapa previa y durante la jornada electoral, conforme al artículo 185 del Código en la materia, se designó a 205 asistentes electorales, de entre los ciudadanos que atendieron a la convocatoria respectiva.<sup>13</sup>

Otro aspecto importante, sustentado en los artículos 78, 174, 175, 176 y 179 del Código Electoral del Distrito Federal, fue el relativo a la recepción, resguardo y distribución de documentación y materiales electorales, actividad que involucró a los Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, miembros del Servicio Profesional Electoral y asistentes electorales de cada uno de los distritos electorales que conforman la delegación.

A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral los siete Consejos Distritales de Gustavo A. Madero recibieron un total de 3,298,866 boletas para los tres tipos de elección durante el mes de junio, así como actas y materiales electorales entre los meses de mayo y junio; los que fueron resguardados en la bodega que se habilitó en cada uno de los órganos desconcentrados.<sup>14</sup>

Otra actividad fundamental encomendada por la ley en la materia al Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a los artículos 172 y 173, es el registro de Observadores Electorales de manera individual o por agrupación; de los primeros se presentaron y aprobaron ante los Consejos Distritales de esta delegación 22 solicitudes; mientras el Consejo General del IEDF aprobó el registro de 222 solicitudes de ocho organizaciones no gubernamentales interesadas en la observación electoral en la entidad.<sup>15</sup>

Por lo que respecta a los partidos políticos, con fundamento en el artículo 169 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral del pasado 2 de julio de 2000, los diez partidos políticos con registro nacional acreditaron 135 representantes de

---

<sup>12</sup> La información sobre instructores y supervisores fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, corte al 7 de abril de 2000.

<sup>13</sup> IEDF, Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.

<sup>14</sup> Los datos sobre documentación y materiales electorales se tomaron de IEDF, Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, p. 225.

<sup>15</sup> IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, pp. 1809-1810.

partido político o coalición ante los siete Consejos Distritales con cabecera en la delegación Gustavo A. Madero. En tanto el día de la jornada electoral, se contó con la presencia de un total de 6,872 representantes de partido político o coalición ante las 1,710 casillas que se instalaron en la delegación.<sup>16</sup>

## **ELECCIONES LOCALES 2000**

- **ANTECEDENTES**

En el Distrito Federal, desde 1982 se observó la diversificación del sufragio de los ciudadanos, que empezó a dirigirse a otras opciones distintas al partido gobernante. A partir de esa fecha, se registró la pérdida de posiciones por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y triunfos aislados de los partidos de oposición, que lograron consolidar su presencia en las elecciones de 1997 cuando el porcentaje agregado de votación de los partidos de oposición en la elección de Jefe de Gobierno se elevó al 72.89% del total de votos emitidos en la entidad y al 71.88% en la propia delegación.<sup>17</sup>

Fue en 1994 cuando se dieron las últimas elecciones que favorecieron al Partido Revolucionario Institucional, tanto en la única elección local que desde 1988 y hasta entonces se realizaba, la de Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, como en las elecciones federales de Presidente, Diputados y Senadores. En la elección local referida, el PRI obtuvo el 39.47% de la votación total y 38 representantes; el Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó el 26.30% y 14 asientos en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el 20.59% de la votación total, consiguió diez representantes y el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dos representantes cada uno de ellos.

---

<sup>16</sup> IEDF, *Estadística ...*, *op cit*, pp. 1816-1820.

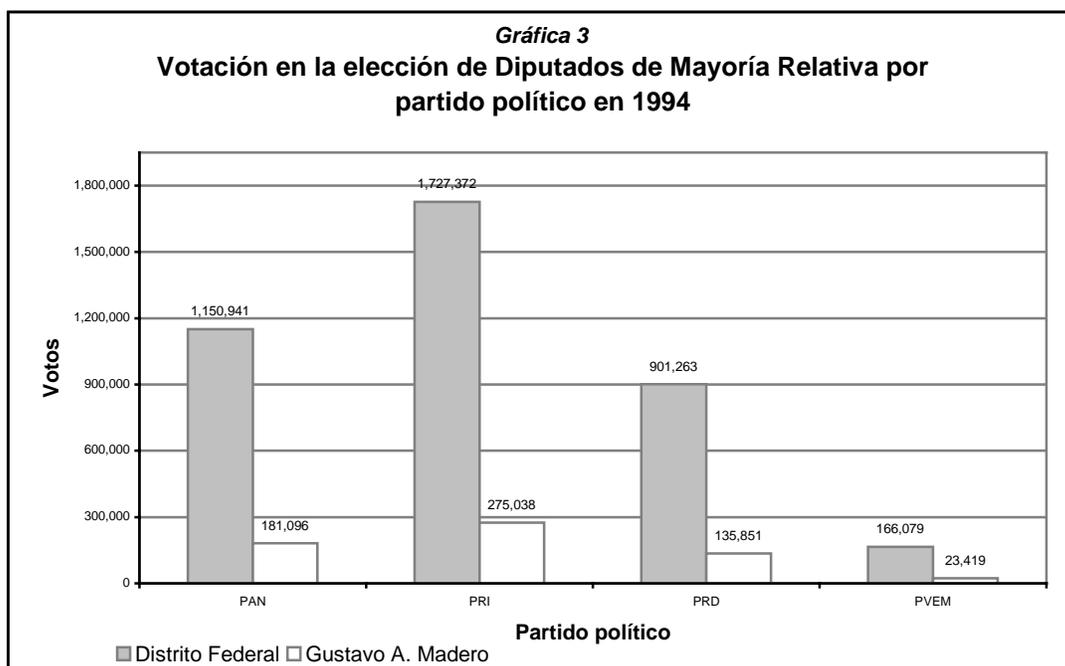
<sup>17</sup> El proceso de reformas en el Distrito Federal inició en 1987 con la creación de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sin embargo, no es sino hasta la reforma de 1996 cuando se otorgó a los capitalinos el derecho de elegir de manera directa al Jefe de Gobierno y a los titulares de las demarcaciones, así como a los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Cuadro 3**  
**Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1994**

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	12	14
PRI	38	-	38
PRD	-	10	10
PT	-	2	2
PVEM	-	2	2
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

En esa elección local, en la delegación Gustavo A. Madero, el PRI obtuvo el 40.09% de los votos; el PAN alcanzó el 26.40% y el PRD el 19.80% de la votación total. En los ocho distritos que convergían en esta delegación el triunfo fue para el PRI.

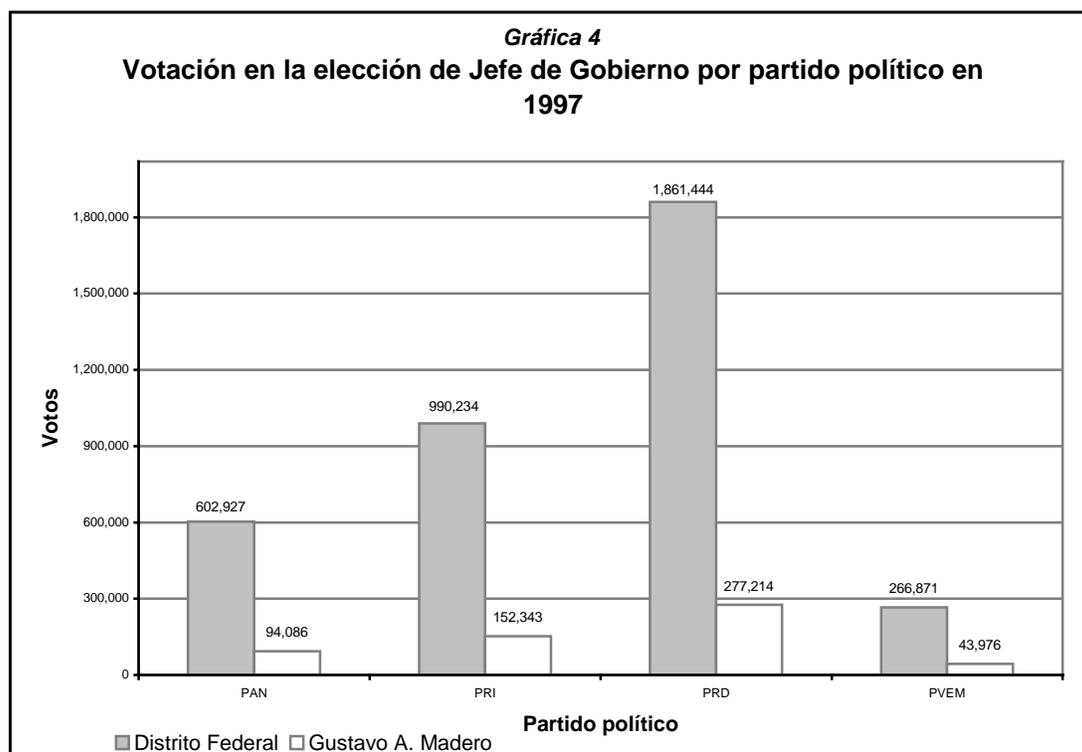


Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales de 1994.

En las elecciones de 1997, cuando se verificó la primera elección para Jefe de Gobierno, el PRD logró colocarse como primera fuerza al conseguir el 47.14% de la votación total emitida en la entidad; en tanto el PRI consiguió el 25.08% y el PAN se ubicó en el tercer sitio con el 15.27% a su favor. En Gustavo A. Madero, el PRD se colocó también como primera fuerza electoral al obtener 277,214 votos y el 45.83%, el segundo

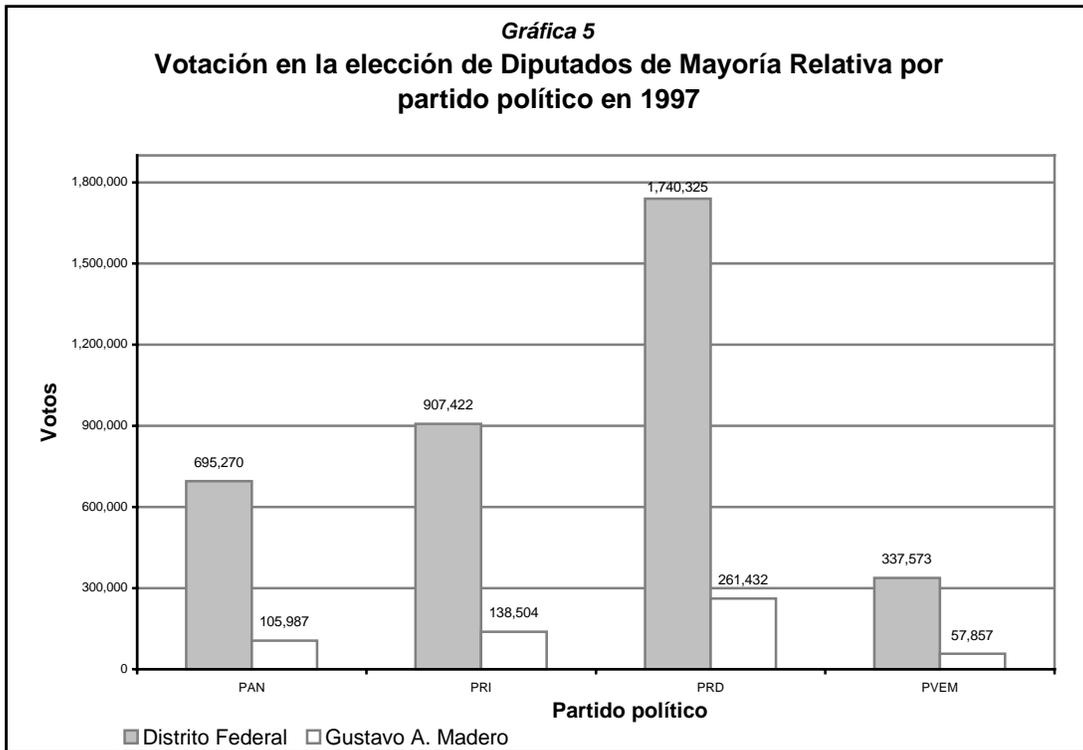
sitio fue ocupado por el PRI con el 25.18% y 152,343 votos; el PAN logró un total de 94,086 votos, esto es, el 15.55% de la votación total.

En este mismo sentido, cabe apuntar que de manera individual, de los 14 distritos que le dieron al PRD porcentajes mayores al 50% de la votación en la primera elección de Jefe de Gobierno, uno se encuentra en la delegación Gustavo A. Madero.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Por lo que respecta a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el PRD obtuvo el 44.20% de la votación emitida; en segundo sitio se colocó el PRI con el 23.05% y el PAN consiguió el 17.66% que le permitió ubicarse en tercera posición; de los otros cinco partidos contendientes, sólo tres registraron una votación superior al 1.5%, el primero de ellos el PVEM con el 8.57%, el Partido Cardenista (PC) alcanzó el 1.73%, en tanto el Partido de Trabajo (PT) consiguió el 1.63% de la votación total emitida (gráfica 5).



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

Este cambio en las preferencias del electorado del Distrito Federal, derivó en una conformación diversa de la I Asamblea Legislativa, con 38 diputados del PRD; 11 diputados del PAN; 11 posiciones del PRI; cuatro para el PVEM, un diputado para el PT y otro más para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). En los siete distritos en que se divide la delegación Gustavo A. Madero el triunfo fue para los candidatos del PRD.

**Cuadro 4**  
**Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997**

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	9	11
PRI	-	11	11
PRD	38	-	38
PT	-	1	1
PVEM	-	4	4
PFCRN	-	1	1
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

Ciertamente, en la delegación Gustavo A. Madero se modificó la correlación de fuerzas, el PRD logró el triunfo en los dos tipos de elecciones locales llevadas a cabo en 1997; este partido obtuvo en Jefe de Gobierno el 45.83% de la votación emitida en la demarcación. En los comicios para Diputados por ambos principios consiguió el 43.10%.

Por su parte, el PRI pasó a ser la segunda fuerza en la demarcación al obtener el 25.18% en la elección de Jefe de Gobierno, el 22.83% y el 22.84% para sus candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios respectivamente. Así mismo, el PAN, como tercera fuerza, obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno el 15.55%, mientras que en la de Diputados a la Asamblea Legislativa el 17.47% y el 17.46% respectivamente.

- **COMPORTAMIENTO ELECTORAL**

En las elecciones del 2 de julio de 2000,<sup>18</sup> y conforme a lo establecido en el Código Electoral del Distrito Federal, se registró una coalición y una alianza de facto que apoyó candidatos comunes en las elecciones locales. Para la elección de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, la autodenominada Alianza por la Ciudad de México se conformó por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo, Convergencia por la Democracia (CDPPN), Centro Democrático (PCD), Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Así mismo, se integró la Alianza por el Cambio (APC) conformada por la coalición de los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista de México. En tanto que el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Democracia Social (DSPPN) participaron de manera individual.

En la elección Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional los partidos políticos registraron su lista de candidatos en forma unida o independiente como se detalla a continuación: Alianza por el Cambio; PRI; PRD-PSN; PT; Convergencia por la Democracia-PAS; PCD; PARM; Democracia Social.

Para la elección de Jefe Delegacional, la Alianza por la Ciudad de México presentó candidatos comunes en las 16 delegaciones, y en los casos de Álvaro Obregón, Tláhuac y Benito Juárez, contó además con el apoyo de Democracia Social.

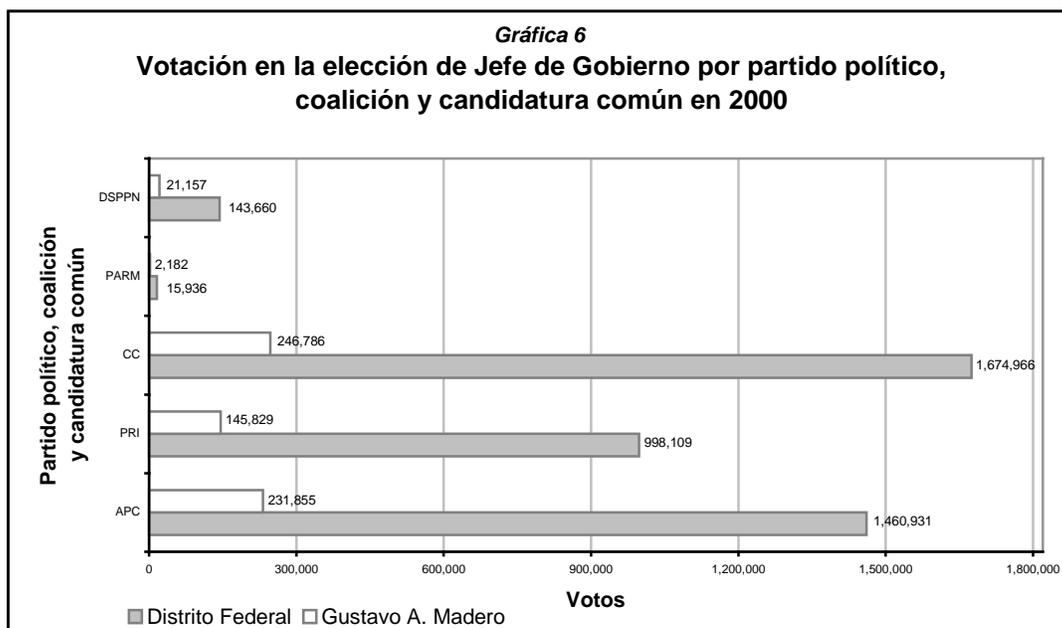
---

<sup>18</sup> Para efectos de este estudio, se considera la lista nominal utilizada en las casillas locales el 2 de julio de 2000, con corte al 25 de mayo de 2000; los resultados de la votación para los partidos políticos incluyen las anulaciones y modificaciones derivadas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El triunfo para la candidatura común en el Distrito Federal en la elección de Jefe de Gobierno se obtuvo con un total de 1,674,966 votos, el 38.32%, de los cuales, el 89.93% fueron dirigidos al PRD. En segunda posición se colocó la Alianza por el Cambio con 33.42% y el PRI, en la tercera posición, con el 22.83%; el Partido Democracia Social consiguió el 3.29% de la votación total emitida y el PARM el 0.36%.

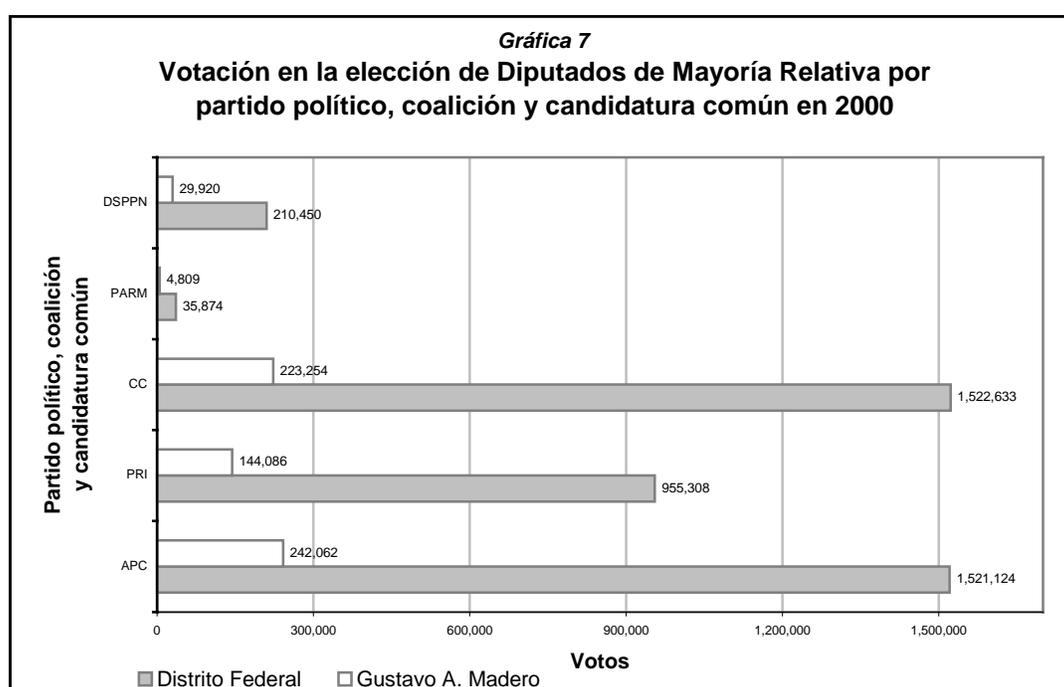
Estos resultados, en comparación con los de 1997 para este tipo de elección, permiten observar el aumento de la votación del PAN; la disminución de la votación del PRD y de la orientada al PRI; así como el incremento en los votos del PT, todo ello en el marco de una lista nominal con 366,713 ciudadanos más que en el proceso electoral anterior.

En Gustavo A. Madero el triunfo fue para la candidatura común en la elección de Jefe de Gobierno, apoyada por los partidos que integraron la llamada Alianza por la Ciudad de México, demarcación que representó una de las 11 delegaciones en las que esta última se colocó como primera fuerza electoral, con un total de 246,786 votos y el 37.40% de la votación total emitida; la APC se ubicó como segunda fuerza al lograr el 35.13% de la votación; en tanto que el PRI, como tercera fuerza, alcanzó el 22.10% (gráfica 6).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Una situación similar se repitió en la elección para Diputados a la Asamblea Legislativa, en la que también presentaron candidatos comunes los partidos PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS. La votación total para esa alianza por el principio de mayoría relativa fue de 1,522,633 votos; de los que el 87.65% fueron votos para el PRD, el que obtuvo el triunfo en 18 distritos uninominales; en tanto uno más de los partidos de esa alianza, el PCD, consiguió un triunfo uninominal; la Alianza por el Cambio obtuvo 35.03% de la votación emitida y 21 diputados, de los cuales, 14 pertenecen al PAN y siete al PVEM; el PRI alcanzó el 22%, pero no consiguió ningún triunfo por el principio de mayoría relativa, al igual que el PARM y Democracia Social (gráfica 7).



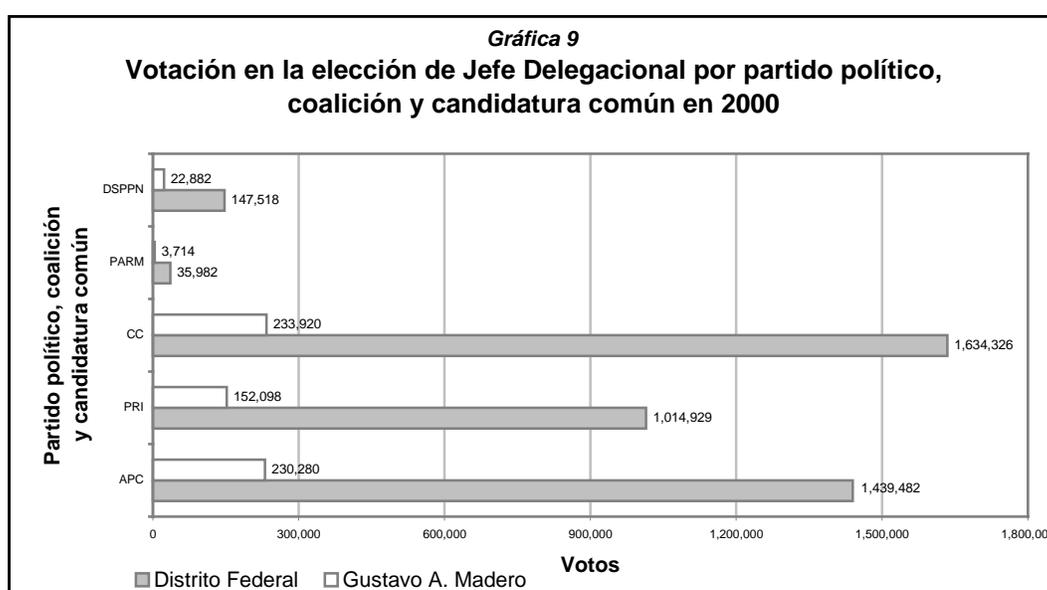
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Por lo que toca a los resultados de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, y de acuerdo con los triunfos obtenidos por la vía uninominal, al PRD se le asignó un diputado más; el PAN consiguió tres más y el PVEM uno; al PRI se le asignaron 16 posiciones, en tanto Democracia Social obtuvo tres diputados y los partidos Convergencia por la Democracia y PT una diputación cada uno por representación plurinominal (gráfica 8).



En cuatro de los siete distritos electorales en que se divide la delegación Gustavo A. Madero —II, IV, VII y VIII— el triunfo fue para las fórmulas postuladas por la Alianza por el Cambio, en tanto que los distritos I, VI y IX fueron ganados por la Alianza por la Ciudad de México.

Por lo que respecta a la primera elección de Jefe Delegacional, del total de los votos emitidos en la entidad, 4,343,245, las candidaturas comunes alcanzaron el 37.63%, esto es, 1,634,326 votos, de los cuales, el 87.72% pertenecían al PRD, y el triunfo en diez delegaciones, una de ellas Gustavo A. Madero; la APC logró ganar en seis delegaciones con el 33.14% del total de la votación emitida en la entidad; en tanto el PRI, colocado como tercera fuerza electoral, consiguió el 23.37% de los votos (gráfica 9).



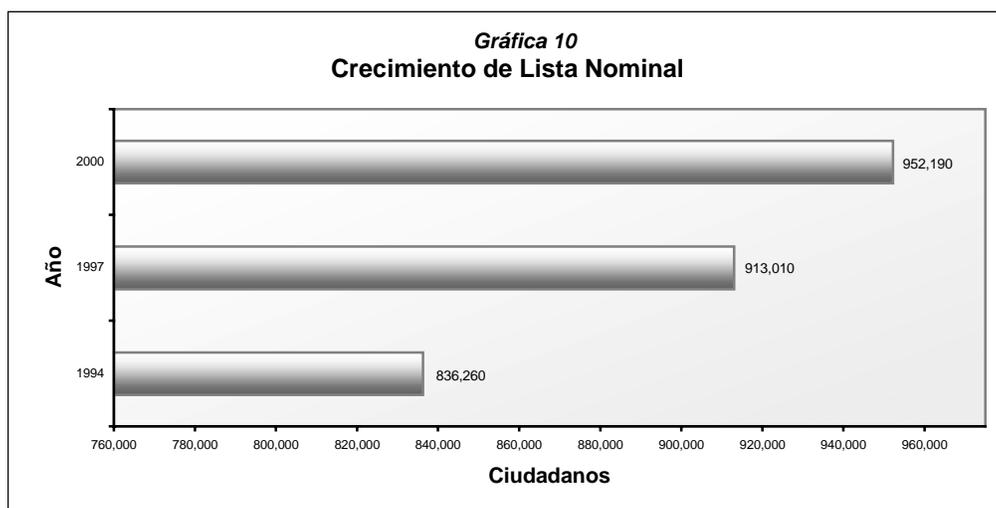
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se desprende de lo anterior, en el 2000 se modificó nuevamente la correlación de fuerzas, el PRD ganó por segunda ocasión consecutiva la elección de Jefe de Gobierno, el PRI descendió a la tercera posición, y se elevó la participación del PAN en su alianza con el PVEM en los gobiernos delegacionales y en la Asamblea Legislativa. Otro fenómeno interesante es el voto diferenciado, entendiendo por éste “la práctica de dividir el voto entre candidatos a distintos cargos de diferentes partidos durante una misma elección”; de igual forma, un aspecto más a considerar es la volatilidad electoral que se percibe en el comportamiento de la votación para cada partido político, es decir, el cambio de las preferencias de los electores entre una elección y otra.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, *Diccionario Electoral 2002*, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. consulta electrónica.

Con el fin de comprender las particularidades del proceso electoral del año 2000 en Gustavo A. Madero, se revisará, en primer término, la participación electoral de los ciudadanos, para posteriormente describir por separado los resultados en cada tipo de elección. Así mismo, a través del análisis de la geografía electoral de la delegación y la votación por las opciones políticas contendientes, se establece una metodología de análisis acorde con el comportamiento electoral de sus habitantes. En este sentido, es posible observar que en los distritos I —ubicado en la parte noroeste de la delegación, colindante con los municipios mexiquenses de Tlalnepantla, Tultitlán y Ecatepec—, VI y IX —localizados en el sureste y colindantes con Ecatepec y Nezahualcóyotl—, las preferencias electorales se orientaron en favor de la candidatura común en los tres tipos de elección, con excepción de la elección de Diputados por representación proporcional, que en el distrito IX dieron el triunfo a la Alianza por el Cambio. Así mismo, los distritos que favorecieron a la APC en los tres tipos de elección fueron los ubicados en la parte sur poniente —II, IV, VII y VIII— colindantes con Tlalnepantla y las delegaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, con la salvedad de que en el IV los ciudadanos favorecieron a la candidatura común en la elección de Jefe de Gobierno.

Finalmente, es importante mencionar que la delegación Gustavo A. Madero se compone por 858 secciones urbanas, integradas en seis distritos electorales locales completos: I, II, IV, VI, VIII y IX y el VII, que comparte con la delegación Azcapotzalco (anexo 1). Así mismo, la lista nominal o número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía, se incrementó en los últimos seis años, como se muestra en la gráfica 10, en poco más de 100 mil ciudadanos, esto es un 13.86% de 1994 a 2000.



Fuente: IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, 1994.

IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fecha de corte: 6 de julio de 1997.

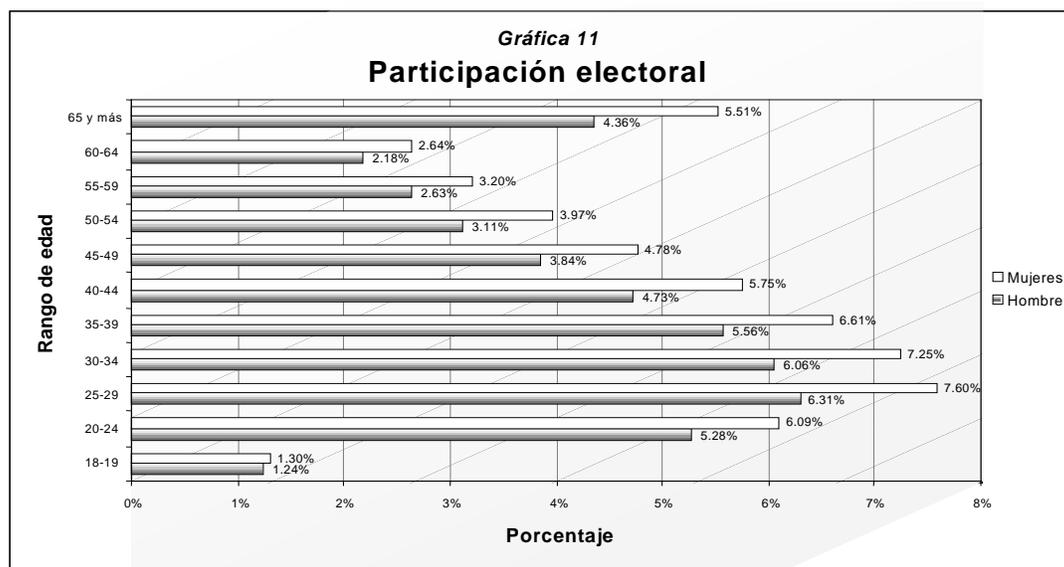
IEDF, Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, fecha de corte: 25 de mayo de 2000.

## • PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la realización de un análisis estadístico sobre los ciudadanos que participaron en la jornada electoral del 2 de julio conforme a su edad y género o sexo, información que se obtuvo de la lista nominal utilizada en cada una de las casillas locales instaladas y cuyos resultados forman parte de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*. De acuerdo con esta última, en el Distrito Federal votaron 4,371,498 ciudadanos de una lista nominal de 6,256,698, lo que representó una participación del 69.87%.<sup>21</sup>

De los ciudadanos que votaron, se obtuvo información sobre su edad y género de un total de 4,295,551 inscritos en la lista nominal (98.26%), de los que 2,357,902 pertenecían al género femenino (54.89%) y el resto, 1,937,649 (45.11%) al masculino.<sup>22</sup>

Conforme al estudio demográfico mencionado, para el caso de Gustavo A. Madero se logró analizar la lista nominal de 1,684 casillas de un total de 1,710 instaladas, de la que se obtuvo información de 646,033 ciudadanos que participaron en la jornada electoral local de 2000, es decir, el 97.89% del total de ciudadanos que votaron en la elección de Jefe de Gobierno en esa demarcación territorial.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

<sup>21</sup> La comparación se realizó contra los resultados de la elección de Jefe de Gobierno, ya que ésta no fue impugnada y se cuenta con la votación de las 11,129 casillas instaladas en la entidad.

<sup>22</sup> No fue posible obtener información del total de ciudadanos inscritos en la lista nominal que acudieron a votar, pues no se recuperaron las listas nominales de los paquetes electorales de 126 casillas.

La población total del Distrito Federal en el año 2000 era de 8,605,239 habitantes; de todas las delegaciones, Gustavo A. Madero se colocó como la segunda más poblada de la entidad, con 1,235,542 residentes; de ellos, el 48.17% eran hombres y el 51.83% mujeres. En cuanto a la distribución por grupos de edad, el 25.91% eran niños menores de 14 años; el 66.66% tenía entre 15 y 64 años y el 6.34% eran personas de más de 65 años<sup>23</sup>

Por lo que respecta a la población en edad de votar según el último censo, 834,142 habitantes de la delegación tenían más de 18 años; en tanto que la lista nominal utilizada en las elecciones de ese mismo año arrojó un total de 952,190 ciudadanos con credencial para votar con fotografía. Lo anterior revela una inconsistencia: la presencia de 118,048 personas más en la lista nominal con respecto a la población registrada por el censo.<sup>24</sup>

En una delegación con población joven, en la que poco más de ochocientas mil personas eran electores potenciales, acudieron a votar —en la elección de Jefe de Gobierno— el 69.31% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, es decir 659,932 residentes de esa demarcación, de los cuales el 54.69% eran mujeres y el 45.31% hombres, conforme al análisis de la lista nominal referido.<sup>25</sup>

La proporción de mujeres y hombres que participaron en las elecciones locales del 2 de julio, con respecto a la población por género en edad de votar en la delegación, arrojó una diferencia positiva para las mujeres, ya que el 80% de ellas acudieron a votar; mientras el porcentaje de hombres fue del 74.57%; por lo que existe una variación entre ambos grupos del 5.43%. En el ámbito de la participación electoral esa diferencia se elevó al 9.38%, que en números absolutos representó la presencia efectiva de 60,553 mujeres más en las casillas locales, con respecto al género masculino.

---

<sup>23</sup> Datos del INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de Resultados. El 1.09% restante (13,478 habitantes), pertenece al grupo de edad "no especificado".

<sup>24</sup> Según el censo de 2000, la población de 18 años y más en la entidad representaba un total de 5,760,324 ciudadanos; en tanto que la lista nominal del Distrito Federal utilizada en el proceso electoral de ese mismo año, contiene un total de 6,256,698 ciudadanos; lo que arroja una diferencia de 496,374 electores entre ambas fuentes. Cabe señalar que, durante el proceso de análisis de la lista nominal para la obtención de los datos de edad y género de los ciudadanos que votaron, se observaron diversas inconsistencias en el listado que da cuenta de la emisión de la credencial para votar con fotografía.

<sup>25</sup> Considerando la diferencia mínima de ciudadanos que participaron en la jornada electoral sobre los cuales no se tiene información de su género y edad, en este apartado se equiparará y se hará referencia a las cifras, tanto en términos absolutos como relativos, de los ciudadanos de los que se obtuvo información sobre su edad y género, a la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno del 2 de julio de 2000, es decir, a la participación registrada en ese proceso.

**Cuadro 6**  
**Comparativo de población y participación en Gustavo A. Madero**

Edad/Años	Número de habitantes		Hombres				Mujeres			
	Total	%	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género
18-19	45,901	3.72	22,645	5.67	8,004	35.35	23,256	5.19	8,371	36.00
20-24	118,692	9.61	58,396	14.63	34,127	58.44	60,296	13.45	39,340	65.24
25-29	122,634	9.93	60,291	15.10	40,779	67.64	62,343	13.91	49,078	78.72
30-34	107,010	8.66	51,330	12.86	39,132	76.24	55,680	12.42	46,809	84.07
35-39	93,644	7.58	44,441	11.13	35,917	80.82	49,203	10.97	42,672	86.73
40-44	77,567	6.28	36,328	9.10	30,566	84.14	41,239	9.20	37,146	90.07
45-49	60,902	4.93	28,092	7.04	24,883	88.58	32,810	7.32	30,851	94.03
50-54	53,008	4.29	23,990	6.01	20,089	83.74	29,018	6.47	25,678	88.49
55-59	40,564	3.28	18,391	4.61	17,017	92.53	22,173	4.95	20,669	93.22
60-64	35,887	2.90	15,936	3.99	14,095	88.45	19,951	4.45	17,063	85.52
65 y más	78,333	6.34	32,713	8.19	28,181	86.15	45,620	10.18	35,616	78.07
<b>Total</b>	<b>1,235,542</b>	<b>100.00</b>	<b>399,280</b>	<b>32.32</b>	<b>292,740</b>	<b>74.57</b>	<b>448,340</b>	<b>36.29</b>	<b>353,293</b>	<b>80.00</b>
			<b>392,553</b>	<b>31.77</b>			<b>441,589</b>	<b>35.74</b>		

Nota: Las columnas de porcentaje de número de habitantes, hombres, porcentaje, mujeres y porcentaje, son los datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000; en el total de número de habitantes y el porcentaje correspondiente, se incluye a la población de 0 a 17 años (387,922 hab.) y el rango de "no especificado" (13,478 hab.) Las cifras que aparecen en *cursivas*, no incluyen el rango de "no especificado".

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000  
IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los grupos de edad que se observó una mayor participación fue entre los ciudadanos mayores de 25 hasta 39 años de edad, cuya presencia electoral representó el 39.39% del total de los ciudadanos de Gustavo A. Madero que acudieron a depositar su voto. Dentro de ese gran grupo, el rango de edad de mayor participación fue el de las mujeres y hombres de 25 a 29 años de edad, quienes por sí solos representaron el 13.91% del total de los ciudadanos que votaron en esta delegación en las elecciones locales del 2 de julio de 2000.<sup>26</sup>

En ese primer rango de edad de mayor participación, del total de ciudadanos que votaron el 7.60% eran mujeres, el 13.89% del total de mujeres que sufragaron y que, a su vez, representaban el 78.72% del total de la población de mujeres de entre 25 y 29 años de edad que residía en la delegación.

Por lo que respecta a la población masculina, al igual que en el caso de las mujeres, el mayor número de hombres que acudió a votar fueron los pertenecientes al

<sup>26</sup> Los porcentajes de participación electoral por grupo de edad fueron tomados de IEDF, *Estadística de...*, op cit, pp. 1837-1838.

grupo de 25 a 29 años de edad, el 6.31% del total de ciudadanos que sufragaron en la demarcación, el 13.93% con respecto al total de hombres que acudieron a votar y el 67.64% con respecto al total de la población masculina de ese rango de edad residente en la demarcación.

Es importante señalar que este grupo de edad, ciudadanos de 25 a 29 años de edad, representa el 9.93%, que es el mayor porcentaje de la población total de la delegación.

El segundo grupo en el que se observó una participación importante fue el de los ciudadanos de 30 a 34 años; de los que el 7.25% fueron mujeres; las que representaron el 13.25% del total de mujeres en edad de votar que acudió a las urnas en esa delegación; y que, comparadas con la población femenina total de la demarcación de ese grupo de edad, se tiene que el 84.07% de ellas participó en las elecciones. Por lo que toca al género masculino, se contó con la participación del 6.06% del total de los ciudadanos que votaron en Gustavo A. Madero; el 13.37% con respecto al total de hombres que votaron en la delegación, y los que representaron el 76.24% de ese universo de población en la demarcación.

El tercer rango de mayor participación fue el de los hombres y mujeres de 35 a 39 años de edad. Se registró una afluencia femenina del 6.61% con respecto al total de ciudadanos que votaron, el 12.08% del total de mujeres que acudieron a las urnas, las que pertenecían al mayor grupo de población en la demarcación y que con respecto a la población femenina de esa edad representaban el 86.73% de las mismas. Por lo que toca al género masculino, acudió a votar el 5.56% del total de ciudadanos que sufragaron, es decir, el 12.27% con respecto al total de hombres que acudieron a votar, los que representan el 80.82% de la población masculina total que se ubica en ese rango de edad.

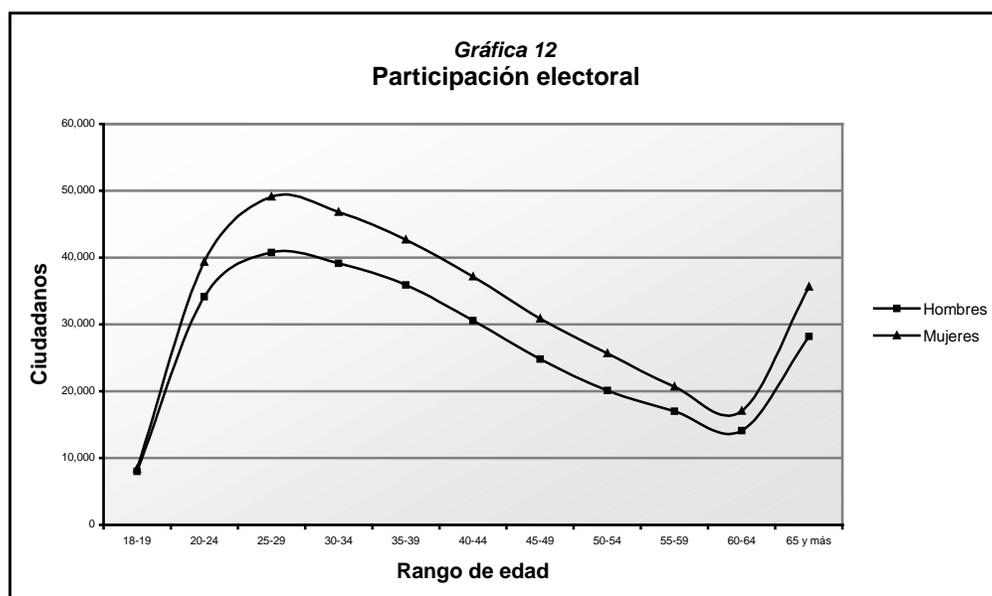
En cuarta posición se colocaron los ciudadanos de 20 a 24 años de edad; del género femenino participó el 6.09% del total que acudió a depositar su voto, el 11.14% del total de mujeres que votaron en esa delegación y el 65.24% con respecto al total de la población de ese género en ese mismo rango de edad. De igual forma, del total de ciudadanos de ese rango que votaron, el 5.28% eran hombres, mismos que representaron el 11.66% del total de los hombres que votaron y el 58.44% del total de la población masculina de esa edad en la delegación.

Es importante hacer mención, que se observa una considerable participación de mujeres adultas en porcentajes superiores al 85% con respecto al total de la población femenina mayor de 40 años; de hecho, el grupo que presenta la mayor participación con

respecto a la población femenina de esa edad en la delegación, es el de las mujeres de 45 a 49 años con el 94.03%.

En el sector masculino también se observa un fenómeno semejante, con la diferencia de que los porcentajes de participación más elevados con respecto a la población masculina de esos rangos de edad, se localizan en rangos de entre 80 y 92 por ciento. Así mismo, los grupos que superan el 85% de la participación con respecto al total de hombres y por rangos de edad se da entre los varones de 45 a 49 años y los de 55 y más; incluso, el rango de mayor participación masculina se localiza, al igual que en las mujeres, entre los hombres de 55 a 59 años de edad, con el 92.53%.

Por lo que respecta a la participación de las personas de 60 años y más, se tiene que acudió a votar el 14.69% del total de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales en Gustavo A. Madero, los que representaron el 83.13% de la población total de esa edad en la delegación. Este gran grupo de edad es el único en el que los hombres superan en proporción la participación femenina, pues los hombres mayores de 60 años acudieron en mayor número a las urnas.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Finalmente, en el grupo de los jóvenes de entre 18 y 19 años, conformado por un total de 45,901 habitantes en la delegación, quienes enfrentaron la oportunidad de votar por primera vez en un proceso electoral, se registró una participación del 2.54% con respecto al total de ciudadanos que votaron, los que a su vez representaron el 35.67% del total de los habitantes de ese grupo de edad.

Por sexo, se tiene que del total de los jóvenes que participaron en la jornada electoral local, el 1.30% eran mujeres y el 1.24% hombres. En números relativos, del total de la población femenina de 18 y 19 años de edad en la delegación, participó el 36.00% de ellas y el 35.35% del total de la población masculina de ese rango.

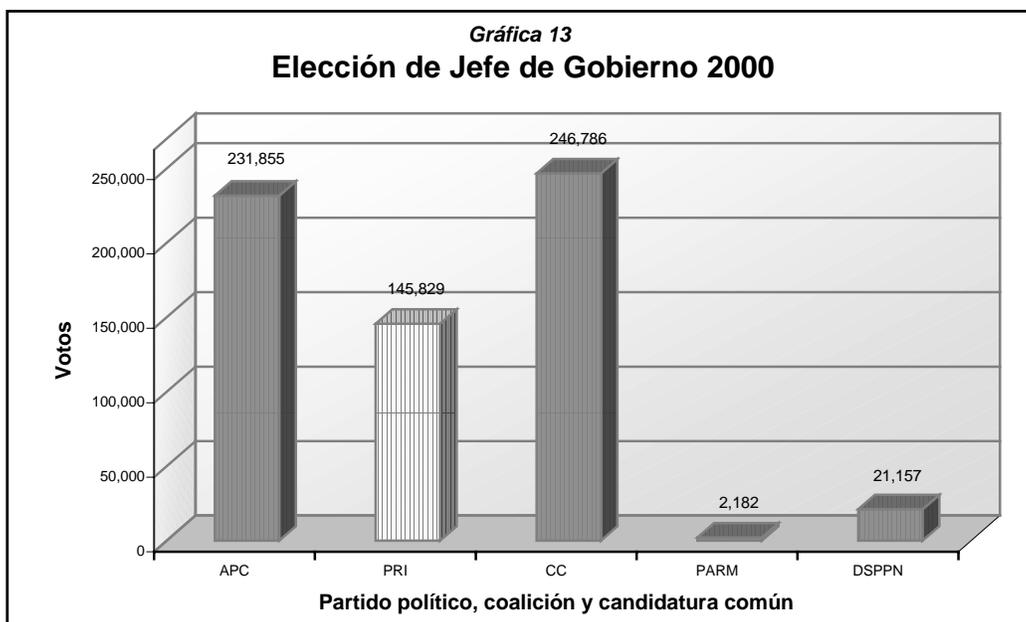
- **ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 69.31%, ligeramente menor al promedio de la entidad del 69.87% y mismo que solo fue superior a los cinco más bajos registrados en las delegaciones, siendo Milpa Alta la delegación de menor participación, seguida por Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

<b>Cuadro 7</b>											
<b>Elección de Jefe de Gobierno 2000</b>											
<b>Gustavo A. Madero</b>											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
231,855	145,829	221,132	12,137	1,612	5,171	839	2,182	1,136	21,157	4,759	246,786
35.13%	22.10%	33.51%	1.84%	0.24%	0.78%	0.13%	0.33%	0.17%	3.21%	0.72%	37.40%
Secciones		858	Votos en blanco		3,153	0.48%					
Casillas		1,710	Votos nulos		8,970	1.36%					
Lista Nominal		952,190	Total		659,932	69.31%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De la revisión de la votación alcanzada por las principales fuerzas electorales en la entidad, se desprende que Gustavo A. Madero fue la segunda demarcación, después de Iztapalapa que, en números absolutos, aportó el mayor número de votos en la entidad a la candidatura común apoyada por esa alianza. La votación mayoritaria en la delegación Gustavo A. Madero la recibieron los partidos que apoyaron la candidatura común, los que obtuvieron un total de 246,786 votos; el 6.44% más que los conseguidos por la Alianza por el Cambio; en tanto el PRI, colocado en tercera posición, logró sumar 145,829 votos, el 40.91% debajo de los conseguidos por la candidatura común. Por su parte, Democracia Social alcanzó 21,157 votos y el PARM 2,182, el 3.21% y el 0.33% respectivamente (cuadro 7 y gráfica 13).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Para esta elección resulta relevante destacar la participación de partidos como los que apoyaron la candidatura común encabezada por el PRD (PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS), sin los cuales éste no hubiera logrado el triunfo ante la alianza encabezada por el PAN. Si bien la candidatura común obtuvo el triunfo, esto no hubiera sido posible sin los 20,895 votos de esos partidos, ya que en esta contienda, la Alianza por el Cambio obtuvo uno de sus porcentajes de votación más elevados.

Como se aprecia en el cuadro 8, entre las elecciones de 1997 y 2000 para Jefe de Gobierno, hay una pérdida importante de votos del PRD, tanto en términos absolutos como en relativos. Mientras que en 1997 obtuvo 277,214, en el 2000 logró 221,132 —la candidatura común alcanzó 246,786 votos—, es decir, una pérdida de 56,082 votos, que tomando en cuenta factores tales como votación para cada partido político y participación ciudadana por tipo de elección, la pérdida ascendería a 81,337 votos.<sup>27</sup>

<sup>27</sup> Estas cifras se calcularon considerando el porcentaje de votación obtenido por cada partido político en 1997, la participación total en el 2000 y la diferencia de votos para cada partido político en el trienio 1997-2000, con base en lo cual se calculó la variación de votos ganados o perdidos.

**Cuadro 8**  
**Comparativo de la elección de Jefe de Gobierno**  
**Gustavo A. Madero**

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	94,086	43,976	152,343	277,214	8,017	12,024	1,318	3,063				
	15.56%	7.27%	25.19%	45.83%	1.33%	1.99%	0.22%	0.51%				
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	231,855		145,829	221,132	12,137	1,612	5,171	839	2,182	1,136	21,157	246,786
	35.13%		22.10%	33.51%	1.84%	0.24%	0.78%	0.13%	0.33%	0.17%	3.21%	37.40%
Secciones		Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total		
1997	858	1,678	913,010	12,675	2.10%	114	0.02%			604,830	66.25%	
2000	858	1,710	952,190	8,970	1.36%			3,153	0.48%	659,932	69.31%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De manera contraria, el PAN y el PVEM, quienes para las elecciones de 2000 conformaron la Alianza por el Cambio, experimentaron el aumento de su votación. En las elecciones de 1997, al sumar la votación alcanzada por ambos partidos, se obtienen 138,062 votos, que para el 2000 aumentaron a 231,855, lo que representa una diferencia positiva de 93,793 votos, que de acuerdo al cálculo referido, los votos ganados serían 81,215 en total.

Para el PRI, las elecciones de 2000 representaron una disminución en su votación con una pérdida en números absolutos de 6,514 votos mismos que, conforme a las variables ya mencionadas, se estima que este partido perdió un total de 20,393 votos. Gustavo A. Madero es la delegación que registra la mayor pérdida de votos para el PRI entre los procesos de 1997 y 2000.

Otro de los partidos cuyos resultados son susceptibles de comparación es el PT, el que formalmente obtuvo 4,120 votos más en el 2000, mismos que al aplicar el cálculo citado, disminuirían a 3,390 votos.

Sobre el resto de los partidos que contendieron en la elección de 2000 no es posible realizar un ejercicio comparativo, sin embargo, se puede mencionar que, de ellos, el partido que mayor número de votos obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno fue Democracia Social con 21,157 (3.21%); después el Partido del Centro Democrático, el PARM, Convergencia por la Democracia, PAS y PSN, con porcentajes menores al 1% del total de la votación emitida (cuadro 7).

<sup>27</sup> Estas cifras se calcularon considerando el porcentaje de votación obtenido por cada partido político en 1997, la participación total en el 2000 y la diferencia de votos para cada partido político en el trienio 1997-2000, con base en lo cual se calculó la variación de votos ganados o perdidos.

Antes de proceder al análisis de resultados por distrito electoral, cabe reiterar que la delegación presenta una conformación heterogénea en cuanto a niveles socioeconómicos de sus habitantes; mientras existen zonas que se pueden clasificar como de clase media y alta, también, como se apuntó anteriormente, es la segunda delegación donde se concentra el mayor número de personas en condición de marginación socioeconómica de toda la entidad.

	Distrito I		Distrito II		Distrito IV		Distrito VI		Distrito VII (parte)		Distrito VIII		Distrito IX	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>APC</b>	36,865	31.54	42,671	42.26	36,240	35.49	33,825	31.98	11,438	38.99	34,817	37.35	35,999	32.25
<b>PRI</b>	25,231	21.59	20,421	20.23	23,641	23.15	23,536	22.25	6,013	20.50	21,084	22.62	25,903	23.20
<b>CC</b>	48,487	41.48	32,938	32.62	36,756	36.00	42,510	40.19	10,133	34.54	32,201	34.54	43,761	39.20
<b>Ganó</b>	CC por 11,622 votos (9.94%)		APC por 9,733 votos (9.64%)		CC por 516 votos (0.51%)		CC por 8,685 votos (8.21%)		APC por 1,305 votos (4.45%)		APC por 2,616 votos (2.81%)		CC por 7,762 votos (6.95%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Para la elección de Jefe de Gobierno la APC superó la votación alcanzada por el PRD por una diferencia de 10,723 votos, sin embargo, con los votos de los partidos que integraron la Alianza por la Ciudad de México, la candidatura común logró erigirse como primera fuerza. No obstante la competencia tan cerrada entre ambas fuerzas (ver anexo 2), es posible distinguir que, para esta elección, en los distritos I —localizado en el noroeste de la delegación y colindante con los municipios mexiquenses de Tlalnepantla, Tultitlán, Coacalco y Ecatepec—, IV —ubicado en la parte centro-sur—, VI y IX —situados en el extremo sureste y colindantes también con dos municipios mexiquenses, Ecatepec y Nezahualcóyotl, además de la delegación Venustiano Carranza—, las preferencias se orientaron a la candidatura común; en tanto que los distritos donde la Alianza por el Cambio resultó primera fuerza, fueron los ubicados en la parte suroeste de la delegación, como el II —colindante con el municipio mexiquense de Tlalnepantla—, VII y VIII, limítrofes con Azcapotzalco el primero y con Venustiano Carranza y Cuauhtémoc el segundo.

Es importante destacar la influencia de la Alianza por el Cambio en la zona, ya que tanto en los municipios mexiquenses, con excepción de Nezahualcóyotl que fue ganado por la candidatura común, como en las delegaciones Azcapotzalco y Venustiano

Carranza, esta fuerza obtuvo triunfos importantes. Los distritos II, VII y VIII fueron ganados por la APC con diferencias que oscilaron entre poco menos de diez mil hasta los mil trescientos votos, con porcentajes del 29.55%, 12.88% y 8.12% respecto de la votación alcanzada por la candidatura común.

En cuanto al PRI, cabe mencionar que se ubicó como tercera fuerza y, en la elección de Jefe de Gobierno obtuvo el triunfo en cuatro secciones localizadas en los distritos I (2 secciones), II (1 sección) y IX (1 sección).

De acuerdo con el cuadro 9, la candidatura común ganó en los distritos I, IV, VI y IX; en el primero, la diferencia con respecto a la APC fue de 11,622 votos y 23,256 más que el PRI; en el IV esta opción ganó frente a la APC por una diferencia de solo 516 votos, mientras que frente al PRI esta se elevó a 13,115 votos; en el VI la variación entre la primera fuerza y la segunda fue de 8,685, y frente al PRI esta se elevó a 18,974 votos. Finalmente, en el distrito IX la candidatura común alcanzó 7,762 votos más que la APC y 17,858 por arriba del PRI.

Los distritos que dieron el triunfo a los partidos encabezados por el PRD, presentan como característica común que la mayor parte de las colonias que los integran están clasificadas en un estrato socioeconómico bajo alto, donde el nivel educativo de sus habitantes es primaria o secundaria, y se ocupan en actividades como taxistas, choferes, comerciantes fijos o ambulantes y mensajeros.

En el distrito I el PRD logró superar por sí solo la votación de la Alianza por el Cambio con 5,023 votos. Este distrito se caracteriza por albergar a la población de más escasos recursos de la delegación; las colonias que lo conforman están clasificadas como de nivel bajo y popular, lo cual significa que el nivel educativo máximo de sus pobladores es la primaria, incompleta en los estratos populares, y que sus habitantes se ocupan como obreros, empleados de mantenimiento, maquiladores, para el nivel bajo, o son subempleados y ocupan empleos eventuales, en el nivel popular. En este último nivel se encuentran colonias como Ampliación Malacates, Verónica Castro, Arboledas de Cuauhtepic, Forestal I, II y III, el Tepetatal, La Casilda, San Antonio, Pueblo de Cuauhtepic el Alto, San Miguel Cuauhtepic, General Felipe Berriozabal o Tlalpexco. Con excepción de dos secciones localizadas en Lomas de Cuauhtepic que ganó la APC y una de Seis de Junio y Tlalpexco donde triunfó el PRI, el resto de las secciones localizadas en estas colonias fueron ganadas por la candidatura común.

En el nivel bajo se localizan colonias como Loma de la Palma y Zona Escolar, Palmitilla, Cocoyotes, Cuauhtepic de Madero, Valle de Madero, Chalma de Guadalupe,

Ahuehuetes, El Carmen, Del Bosque, Castillo Chico, Zona Escolar Oriente, Guadalupe Victoria, Benito Juárez, Ampliación Benito Juárez, donde también la candidatura común ganó la mayoría de las secciones, aunque también se observa que en este nivel aumentaron las preferencias por la APC, que ganó en ocho secciones de Chalma de Guadalupe y tres en Ampliación Benito Juárez. El PRI ganó una sección en la que convergen Loma de la Palma, Tlalcaelel II y Luis Donaldo Colosio.

Cabe mencionar que Cuauhtepac de Madero es la colonia que tiene el mayor número de ciudadanos en condición de marginación, 11,008 y la zona de Cuauhtepac, a la que pertenece el distrito I, se caracteriza por albergar asentamientos irregulares con viviendas precarias.

Aunque en menor cantidad, en el distrito I también hay colonias de nivel bajo alto, de las 29 secciones en las que se encuentran colonias de este nivel, las tres secciones de Ampliación Castillo Grande, así como tres de la unidad habitacional del Arbolillo I, una de El Arbolillo II, una de El Arbolillo III, cinco de La Pastora y cinco de Jorge Negrete dieron el triunfo a la candidatura común, aunque también en las unidades habitacionales El Arbolillo I, II y III, y en La Pastora la APC logró ser primera fuerza en cinco secciones de la primera y en una de la segunda.

Las preferencias del electorado en el distrito IV permiten apreciar un cambio importante, ya que mientras en la elección de Jefe de Gobierno los electores favorecieron a la candidatura común, en Diputados y Jefe Delegacional votaron mayoritariamente por la Alianza por el Cambio. Por otro lado, los 516 votos de diferencia entre la primera y segunda fuerzas en esta elección, representan el margen más estrecho respecto al resto de los distritos.

En cuanto a niveles socioeconómicos, en el distrito IV prevalecen colonias clasificadas en los estratos bajo, bajo alto y medio donde el nivel educativo promedio de sus habitantes es preparatoria y se ocupan como comerciantes, empleados de gobierno, vendedores, maestros, técnicos y obreros calificados. En las colonias de nivel bajo no se aprecia un comportamiento uniforme, ejemplo de ello son las unidades habitacionales Atzacolco CTM (7 secciones) y El Risco CTM (8) que favorecieron a la Alianza por el Cambio, mientras otras como Gabriel Hernández (22), el Pueblo Santa Isabel Tola (7), Martín Carrera (11) o Salvador Díaz Mirón (7) votaron mayoritariamente por la candidatura común; aunque también en estas últimas es posible distinguir algunas secciones que favorecieron a la APC. En el nivel bajo alto hay colonias como Juan González Romero y Vasco de Quiroga donde ganó la candidatura común en todas las secciones; y en

colonias de clase media como Tepeyac Insurgentes, Industrial y Guadalupe Insurgentes, las preferencias del electorado, en todas las secciones, se manifestaron en favor de la Alianza por el Cambio.

El distrito VI, también ganado por la candidatura común con 42,510 votos (40.19%) presenta una composición homogénea, la mayoría de las colonias que lo integran están clasificadas en el estrato bajo alto. Colonias como San Felipe de Jesús, 25 de julio, Campestre Aragón, Providencia, Ampliación Casas Alemán y Nueva Atzacolco optaron por la candidatura encabezada por el PRD; solamente una sección en San Felipe de Jesús, una en Providencia, una en Ampliación Casas Alemán, dos en la unidad habitacional El Coyol y una en Nueva Atzacolco favorecieron a la Alianza por el Cambio como primera fuerza.

La conformación del distrito IX, ubicado en el extremo sureste, es la más homogénea, con excepción de la unidad habitacional La Escalera, de nivel medio alto, el resto están clasificadas en el estrato bajo alto. La candidatura común obtuvo el triunfo con 43,761 votos (39.20%) en 107 secciones, la APC ganó en 20 y el PRI en una. En la mitad de las 128 secciones que lo integran se localizan las siete zonas<sup>28</sup> de la unidad habitacional San Juan de Aragón. Las secciones ganadas por la candidatura común se localizan en 47 secciones de esa unidad, en seis secciones en las que convergen la unidad habitacional Cuchilla del Tesoro y la colonia Cuchilla del Tesoro, en tres secciones de Cuchilla del Tesoro, dos secciones de Fernando Casas Alemán, así como en seis secciones que comprenden las colonias Cerro Prieto y ex escuela de Tiro. De las secciones ganadas por la APC, 15 se localizan en la unidad habitacional San Juan de Aragón, una en Pradera I, tres en CTM Aragón y una más en Fraccionamiento Villa de Aragón; mientras que el PRI ganó una sección ubicada en la unidad habitacional San Juan de Aragón.

Como se mencionó con anterioridad, aun cuando la Alianza por el Cambio fue segunda fuerza en este tipo de elección, obtuvo el triunfo en los distritos II, VII y VIII. En el distrito II, donde predominan las colonias de nivel bajo alto, mismas que se mezclan con las de clase media y alta, esta opción alcanzó 42,671 votos (42.26%). Dentro de las colonias de nivel bajo alto se encuentran la unidad habitacional Acueducto de Guadalupe, donde nueve secciones favorecieron a la APC y dos a la candidatura común; Santa Rosa,

---

<sup>28</sup> Para efectos de este estudio y con el fin de no generar confusión entre la denominación de sección que, de acuerdo con el Artículo 17 del Código Electoral del Distrito Federal está descrita como "la fracción territorial de los Distritos Electorales para la inscripción de los ciudadanos en el Catálogo General de Electores, Padrón Electoral y Listas Nominales de Electores", y la denominación de sección referida a una porción dentro de una misma área habitacional, para aludir a ésta última acepción, se usará la expresión zona.

en la que la APC ganó en las nueve secciones convergentes; San José de la Escalera, donde tanto la candidatura común como la APC ganaron en 2 secciones; Ampliación Guadalupe Proletaria, donde la candidatura común ganó cuatro secciones y la APC una; Guadalupe Proletaria (APC 1, cc 3), Progreso Nacional (APC 7, cc 3), Ampliación Progreso Nacional (APC 2, cc 3), La Purísima Ticomán, en la que la APC ganó en sus cinco secciones y Pueblo San Bartolo Atepehuacán (APC 4). Las colonias de clase media como Churubusco Tepeyac, Valle del Tepeyac y la unidad habitacional Condomódulos dieron el triunfo a la APC, y solamente la unidad habitacional PEMEX Lindavista, también de clase media, dio el triunfo a la candidatura común.

De las siete secciones en las que converge Barrio La Laguna Ticomán, de clase media alta, cinco fueron ganadas por la APC, una por la candidatura común y otra por el PRI. Del mismo nivel, el fraccionamiento Residencial la Escalera otorgó el triunfo a la APC, en tanto que del Pueblo San Pedro Zacatenco, tres secciones fueron ganadas por la candidatura común y una por la APC. En la colonia Lindavista, la única de clase alta, donde el nivel educativo de sus habitantes es licenciatura y se desempeñan como grandes o medianos empresarios, gerentes, directores o destacados profesionistas, la APC obtuvo el triunfo en sus 13 secciones.

En la parte del distrito VII correspondiente a Gustavo A. Madero, la APC también se erigió como primera fuerza con 11,438 votos (38.99%), el segundo sitio lo ocupó la candidatura común con el 34.54% de la votación, al que siguió el PRI con el 20.50%. De las 40 secciones que lo integran, las 15 correspondientes a las tres zonas de la unidad habitacional Lindavista Vallejo, de nivel medio, dieron el triunfo a la APC, en tanto en las de nivel bajo alto el comportamiento fue diverso, ya que se observan colonias como Magdalena de las Salinas donde dos secciones dieron el triunfo a la APC y dos más a la candidatura común, la Panamericana, en la que dos secciones favorecen a la APC y una a la candidatura común, o Defensores de la República en la que tres secciones fueron ganadas por la APC y una por la candidatura común.

El distrito VIII también ganado por la APC con 34,817 votos (37.35%), presenta una conformación homogénea, las colonias que lo conforman se ubican en los niveles medio y bajo alto. Entre las de nivel medio, Estrella y Guadalupe Tepeyac otorgaron el triunfo a la Alianza por el Cambio en todas sus secciones (19), mientras que tres secciones de Vallejo favorecieron a la APC y dos a la candidatura común. En las colonias de nivel bajo alto se observa un comportamiento más diverso: de las cuatro secciones de Aragón Inguarán, tres fueron ganadas por la APC y una por la candidatura común, en

Emiliano Zapata tres secciones fueron para la APC y dos para la candidatura común, en Nueva Tenochtitlán dos secciones las ganó la APC y seis la candidatura común y en Constitución de la República, la APC ganó seis secciones y la candidatura común tres. En la colonia Gertrudis Sánchez la candidatura común obtuvo el triunfo en 15 secciones y la APC en dos.

Como puede apreciarse en el mapa correspondiente (anexo 2), los distritos ganados por la APC se localizan en la franja poniente de la delegación, colindante con los municipios mexiquenses de Tlalnepantla y las delegaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza. Cabe señalar que, con excepción de Cuauhtémoc, tanto el municipio mexiquense como las delegaciones Azcapotzalco y Venustiano Carranza favorecieron a la Alianza por el Cambio. Así mismo, destaca que en los distritos II, VII y VIII, predominan los niveles socioeconómicos bajo alto y medio, y se localizan las colonias de estratos más elevados.

Para este tipo de elección, el PRI logró ser primera fuerza en cuatro secciones, que se encuentran muy dispersas en el territorio de la delegación. Las colonias a las que corresponden estas secciones son Loma de la Palma, Tlalcaelel II, Luis Donald Colosio, Seis de Junio, Tlalpexco, Barrio la Laguna Ticomán y Unidad Habitacional San Juan de Aragón 4ª sección. El nivel socioeconómico de los habitantes de estas colonias no delinea una característica específica común, es decir, lo mismo hay colonias de nivel socioeconómico ligeramente por encima del medio como colonias cuyos habitantes se encuentran en la clasificación más baja de acuerdo con los niveles socioeconómicos de BIMSA.<sup>29</sup>

- **ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

En este tipo de elección se observa el voto diferenciado que caracterizó al proceso electoral del 2000 en el Distrito Federal. En este caso, por ejemplo, el distrito IV, ubicado en la parte central de la delegación, que favoreciera a la candidatura común en Jefe de Gobierno para la elección de Diputados cambió el sentido de su voto en favor de la Alianza por el Cambio. Por razones de método, se realizará un análisis por separado, que dé cuenta, por un lado, de los resultados por el principio de mayoría relativa y, por otro, de los emitidos para la asignación de los escaños de representación proporcional.

---

<sup>29</sup> Buró de Investigaciones de Mercados, S. A. de C. V., Libro Mercadológico de la Megaciudad de México, 1998.

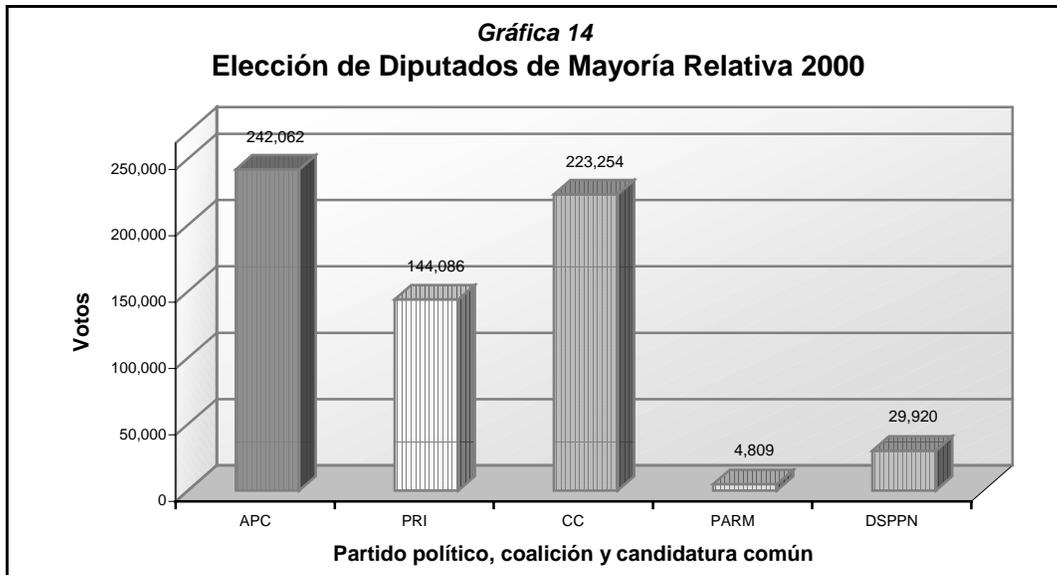
### A) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA

En esta elección el promedio de participación en la entidad fue del 69.41% y en Gustavo A. Madero se contó con la presencia en las urnas del 69.21% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, porcentaje con el cual, al igual que en la elección de Jefe de Gobierno, la delegación se ubicó en el décimo lugar.

<b>Cuadro 10</b>												
<b>Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000</b>												
<b>Gustavo A. Madero</b>												
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC	
242,062	144,086	195,489	11,492	1,755	9,585	871	4,809	1,131	29,920	2,931	223,254	
36.73%	21.87%	29.67%	1.74%	0.27%	1.45%	0.13%	0.73%	0.17%	4.54%	0.44%	33.88%	
Secciones		858	Votos en blanco			5,200	0.79%					
Casillas		1,705	Votos nulos			9,641	1.46%					
Lista Nominal		952,190	Total			658,972	69.21%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

A diferencia de la elección antes revisada, para estos comicios, la Alianza por el Cambio se erigió como primera fuerza con 242,062 votos (36.73%), por su parte, las candidaturas comunes postuladas por el PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS obtuvieron el 33.88% de la votación, lo que representó 18,808 votos menos con respecto a la primera fuerza; el PRI se colocó en tercera posición con el 21.87%, con una diferencia de 97,976 votos menos que los conseguidos por la APC. Los otros dos partidos contendientes, Democracia Social y el PARM, alcanzaron el 4.54% y el 0.73% de la votación emitida respectivamente (cuadro 10 y gráfica 14).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Al comparar los resultados obtenidos en las elecciones de 1997 y 2000, en Gustavo A. Madero puede observarse la disminución de votos del PRD, PRI y PT y el aumento de votos de la APC, como se aprecia en el cuadro 11. Al considerar factores tales como los porcentajes de participación ciudadana y la votación obtenida por cada partido político entre ambos procesos, es posible afirmar que el PRD fue el partido que mayor número de votos perdió tanto en términos absolutos como relativos; en números absolutos la pérdida del PRD fue de 65,943 votos, sin embargo al considerar los factores descritos, se estima que la pérdida sería de 88,548 votos. Con base en esta misma lógica, el PRI perdió 6,394 votos, aunque en términos absolutos hubo un aumento de 5,582 votos; el PT, que también en números absolutos ganó 751 votos, al aplicar ambos factores tuvo una pérdida de 178 votos. La única fuerza que tanto en números absolutos como relativos registró aumento fue la APC, que ganó 78,218, mismos que al aplicar el cálculo descrito, representaron 64,051 votos más.

**Cuadro 11**  
**Comparativo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa**  
**Gustavo A. Madero**

<b>1997</b>	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	105,987	57,857	138,504	261,432	10,741	11,453	2,015	4,148				
	17.47%	9.54%	22.84%	43.10%	1.77%	1.89%	0.33%	0.68%				
<b>2000</b>	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	242,062		144,086	195,489	11,492	1,755	9,585	871	4,809	1,131	29,920	223,254
	36.73%		21.87%	29.67%	1.74%	0.27%	1.45%	0.13%	0.73%	0.17%	4.54%	33.88%
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total		
<b>1997</b>	858	1,673	913,010	14,273	2.35%	117	0.02%			606,527	66.43%	
<b>2000</b>	858	1,705	952,190	9,641	1.46%			5,200	0.79%	658,972	69.21%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se aprecia en el anexo 3, en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, los electores de los distritos II, IV, VII y VIII, favorecieron a la Alianza por el Cambio, en tanto que el I, VI y IX, ubicados en la parte norte y oriente de la delegación, apoyaron el triunfo de la candidatura común.

La Alianza por el Cambio mantuvo una votación promedio de 35.21% para todas las delegaciones, que fue superada en los distritos II, IV, VII y VIII, ubicados en la parte central de la delegación, con los que ganó este tipo de elección.

En el distrito II, localizado al poniente de la delegación, la Alianza por el Cambio alcanzó 45,437 votos (44.91%); en el IV en el centro sur, 38,275 (37.57%); en la parte del VII que corresponde a esta delegación, distrito que comparte con Azcapotzalco, la APC obtuvo 11,979 votos (41.02%) y en el VIII, ubicado en el centro sur de la delegación, la alianza logró 36,473 votos (39.15%). En total, la Alianza por el Cambio alcanzó el 36.73% de la votación en este tipo de elección (cuadro 12).

Los demás distritos fueron ganados por la candidatura común, en el I, localizado al norte, esta opción alcanzó 44,762 votos (38.35%); en el VI triunfó con 38,918 votos (36.81%) y en el IX, ubicado en el extremo sureste, logró 39,451 votos (35.51%). Por su parte, el PRI quedó como tercera fuerza en todos los distritos de la delegación con el 21.87% de la votación.

<b>Cuadro 12</b>														
<b>Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000</b>														
<b>Gustavo A. Madero</b>														
	Distrito I		Distrito II		Distrito IV		Distrito VI		Distrito VII (parte)		Distrito VIII		Distrito IX	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>APC</b>	37,772	32.36	45,437	44.91	38,275	37.57	34,704	32.83	11,979	41.02	36,473	39.15	37,422	33.68
<b>PRI</b>	25,788	22.09	19,526	19.30	22,825	22.40	24,278	22.96	5,786	19.81	20,275	21.76	25,608	23.05
<b>CC</b>	44,762	38.35	29,000	28.66	33,148	32.54	38,918	36.81	9,061	31.03	28,914	31.03	39,451	35.51
<b>Ganó</b>	CC por 6,990 votos (5.99%)		APC por 16,437 votos (16.24%)		APC por 5,127 votos (5.03%)		CC por 4,214 votos (3.99%)		APC por 2,918 votos (9.99%)		APC por 7,559 votos (8.11%)		CC por 2,029 votos (1.83%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En este tipo de elección el análisis del voto diferenciado encuentra un terreno fértil; es precisamente al observar los resultados por sección y colonia donde se percibe con mayor claridad que mientras en la elección de Jefe de Gobierno la votación mayoritaria la obtuvo candidatura común encabezada por el PRD, en Diputados el sentido del voto se revierte para dar el triunfo a la Alianza por el Cambio. Mientras en la elección de Jefe de Gobierno la candidatura común ganó en 540 secciones, la APC en 314 y el PRI en cuatro, para Diputados de mayoría relativa la candidatura común pierde 159 secciones, de las cuales 151 cambian sus preferencias a favor de la APC y ocho las dirigen al PRI.

En el distrito I este fenómeno se observa con claridad en once secciones, ubicadas en las colonias La Pastora (1 sección) de nivel bajo alto; Loma de la Palma (2), Chalma de Guadalupe (2), Cuauhtepac de Madero (1), Zona Escolar y del Bosque (2), de nivel socioeconómico bajo; Malacates y Lomas de Cuauhtepac (2 secciones), Pueblo Cuauhtepac El Alto (1) y General Felipe Berriozabal (1), de estrato popular.

De las 146 secciones que integran este distrito, la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México obtuvo el triunfo en 108, la APC en 36 y el PRI en dos. Por la candidatura común votaron prácticamente en las mismas colonias que lo habían hecho en la elección de Jefe de Gobierno, entre las que destacan: Compositores Mexicanos (5), Tlalpexco (4), La Casilda (3), Arboledas de Cuauhtepac (3), de nivel bajo; Zona Escolar (8), Palmatitla (7), Cuauhtepac de Madero (6), Pueblo de Cuauhtepac El Alto (5 secciones), Chalma de Guadalupe (3), de nivel bajo; Jorge Negrete (5), Barrio Candelaria Ticomán (4), ampliación Castillo Grande (4), La Pastora (4), unidad habitacional El Arbolillo II (3), de nivel bajo alto.

Respecto a la APC, se observa que donde sus habitantes otorgaron el triunfo a esta opción en la elección de Jefe de Gobierno, repiten un comportamiento similar en la elección de Diputados, tal es el caso de colonias como Malacates (1), Lomas de Cuauhtepac (1) de estrato popular; Chalma de Guadalupe (7), ampliación Benito Juárez (3), Benito Juárez (2), Cuauhtepac de Madero (1), Zona Escolar (1), de nivel medio; y unidad habitacional CTM El Arbolillo I (6 secciones), La Pastora (2), unidad habitacional El Arbolillo II (1) de nivel bajo alto.

Mientras que por el PRI, las mismas dos secciones que favorecieron a esta opción en la elección de Jefe de Gobierno, mantuvieron su voto en favor de este partido en Diputados, una de ellas se ubica en la colonia Loma de La Palma de estrato bajo y otra de Seis de Junio de nivel popular. Así mismo, se observan dos secciones ubicadas en las colonias Providencia (1) y Ampliación Casas Alemán (1), ambas de estrato bajo alto, que en la elección de Jefe de Gobierno favorecieron a la candidatura común y en Diputados votaron por el PRI.

En el VI, si bien la preferencia por la candidatura común fue muy clara en la elección de Jefe de Gobierno, para Diputados por este principio se observa un cambio a favor de la APC en 21 secciones de colonias de nivel bajo alto como San Felipe de Jesús (3 secciones), 25 de Julio (2), Providencia (2), Campestre Aragón (4), unidad habitacional El Milagro (1), Ampliación Casas Alemán (2), unidad habitacional La Esmeralda (1), Nueva Atzacolco (4), unidad habitacional 51 Legislatura (1) y San Felipe de Jesús (1).

De las 136 secciones que integran este distrito, la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México obtuvo el triunfo en 107, la APC en 27 y el PRI en dos. Por la candidatura común votaron ciudadanos de las mismas colonias que lo habían hecho en la elección de Jefe de Gobierno, entre las que destacan: San Felipe de Jesús (28 secciones), Nueva Atzacolco (21), Providencia (17), Campestre Aragón (14), Ampliación Casas Alemán (14), 25 de Julio (3) y unidad habitacional La Esmeralda (3), entre otras.

En cuanto a las secciones que mantuvieron el voto en favor de la APC, tanto en Jefe de Gobierno, como en Mayoría Relativa, se pueden mencionar la unidad habitacional El Coyol (2 secciones), así como una sección de San Felipe de Jesús, una de Providencia, una de Ampliación Casa Alemán y una de Nueva Atzacolco.

En el distrito IX la candidatura común se erigió sobre la APC con 2,029 votos más. No obstante la homogeneidad en cuanto a estructura de su población por niveles socioeconómicos —prácticamente todas las colonias están clasificadas con ingresos o nivel de vida bajo alto—, el comportamiento electoral permite observar de manera muy

clara el voto diferenciado. Aquí se encuentran colonias que, si bien en la elección de Jefe de Gobierno dieron su voto a la candidatura común, en Diputados optaron por la APC, entre las cuales se encuentran Pradera (1), fraccionamiento Villa de Aragón (2), 20 secciones de las zonas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la unidad habitacional San Juan de Aragón, unidad habitacional Narciso Bassols (2), unidad habitacional CTM Aragón (1), Fernando Casas Alemán (2), CTM Aragón (1), Cuchilla del Tesoro (2), todas de nivel bajo alto. También una sección de la colonia Héroes de Chapultepec, clasificada como industrial, favoreció a esta opción.

En este distrito también es posible observar el cambio de preferencias de los electores que en Jefe de Gobierno favorecieron a la candidatura común y en esta ocasión cambiaron al PRI en cinco secciones de las unidades habitacionales La Escalera (1), de nivel medio e INDECO (2), de nivel bajo alto; en este último estrato también se encuentran las colonias Cuchilla (1) y unidad habitacional San Juan de Aragón 6ª zona (1).

De las 128 secciones que integran este distrito, en 70 la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México obtuvo la mayoría, mientras que en 52 los electores favorecieron a la Alianza por el Cambio y en seis al PRI.

Donde se mantuvo el voto a favor de la candidatura común tanto en Jefe de Gobierno, como en mayoría relativa, fue en 29 secciones de las zonas 1, 2, 3, 5 y 7 de la unidad habitacional San Juan de Aragón, en seis del Pueblo San Juan de Aragón, Pradera (6), Cuchilla del Tesoro (7), Cerro Prieto Exescuela de Tiro (5), Ampliación Providencia (4), El Olivo (2) y unidad habitacional Pradera I (2), de nivel bajo alto, entre otras.

En cuanto a las que mantuvieron el voto en favor de la APC se encuentran 15 secciones ubicadas en seis zonas de la unidad habitacional San Juan de Aragón, así como tres secciones de la unidad habitacional CTM Aragón, una de Fraccionamiento Villa de Aragón y una más de la unidad habitacional Pradera II; también de estrato bajo alto.

En este distrito las preferencias del PRI se mantuvieron constantes en los tres tipos de elección, en una sección de la cuarta zona de la unidad habitacional San Juan de Aragón.

De acuerdo con el mapa correspondiente (anexo 3), en el distrito II se puede apreciar la preferencia por la APC, no obstante, es posible mencionar algunos ejemplos de secciones que en la elección de Jefe de Gobierno dieron el triunfo a la candidatura común y en la de Diputados votaron por la APC. Tal es el caso de 23 secciones localizadas en colonias como Barrio San Rafael Ticomán (1), de nivel bajo; unidad habitacional Acueducto de Guadalupe (2), San José de la Escalera (1), Ampliación Guadalupe Proletaria (3), Guadalupe Proletaria (2), Progreso Nacional (2), Ampliación

Progreso Nacional (3), unidad habitacional SUTIC Vallejo (1), de estrato bajo alto; Barrio La Laguna Ticomán (1) y Pueblo San Pedro Zacatenco (2), de nivel medio; la unidad habitacional Arroyo de Zacatenco (1) y la unidad habitacional Lindavista Norte (1), de nivel medio alto; así como la zona industrial de la unidad habitacional La Patera Vallejo (3).

De las 143 secciones que integran este distrito, la APC obtuvo la mayoría en 132, la candidatura común en once, en tanto el PRI no figuró como primera fuerza en ninguna. Mientras que en la elección de Jefe de Gobierno los ciudadanos dieron el triunfo a este partido en la sección 1070 ubicada en la colonia Barrio La Laguna Ticomán, de estrato socioeconómico medio alto, en Diputados favorecieron a la APC.

Por la Alianza por el Cambio votaron las mismas colonias que lo habían hecho en la elección de Jefe de Gobierno, entre las que destacan Residencial Acueducto de Guadalupe (6) y Barrio San Juan (2), de nivel bajo; unidad habitacional Acueducto de Guadalupe (12), Santa Rosa (10), Progreso Nacional (8), Barrio La Purísima Ticomán (6) y Pueblo San Bartolo Atepehuacán (5), de estrato bajo alto; Valle del Tepeyac (2), Churubusco Tepeyac (2) y la unidad habitacional Condomódulos (1), de nivel medio; Barrio La Laguna Ticomán (5), Torres Lindavista (1), fraccionamiento Residencial La Escalera (1) y Pueblo San Pedro Zacatenco (1) de nivel medio alto; Lindavista (19) de estrato alto; así como las colonias industriales Residencial Zacatenco (6), Siete Maravillas (2) y Nueva Industrial Vallejo (2).

Entre las colonias donde se mantuvieron las preferencias en favor de la candidatura común, es posible mencionar una sección de cada una de las siguientes: Politécnico Zacatenco, Pueblo San Pedro Zacatenco —nivel medio alto—; unidad habitacional Lindavista —medio—; San José de la Escalera, Guadalupe Proletaria, Progreso Nacional y en dos secciones de Ampliación Guadalupe Proletaria —bajo alto—; así como las zonas industriales Nueva Industrial Vallejo, San Juan Ixhuatepec 2ª y unidad habitacional la Patera Vallejo.

Al igual que en el distrito II, en el IV se observa una amplia preferencia hacia la Alianza por el Cambio, aunque también es posible mencionar colonias de nivel socioeconómico medio como Gustavo A. Madero; de estrato bajo alto como Juan González Romero y Vasco de Quiroga; o de nivel bajo como Gabriel Hernández, Pueblo Santa Isabel Tola, La Estanzuela, Martín Carrera y Salvador Díaz Mirón, destacadamente favorables con la candidatura común en la mayoría de sus secciones, y que sin embargo también diferencian su voto para favorecer a la APC en esta elección.

El voto diferenciado se observó en 22 secciones que cambiaron el sentido de su voto de la candidatura común a la APC y dos secciones en las que el voto mayoritario

había sido dirigido a la candidatura común en Jefe de Gobierno y en Diputados de mayoría relativa, en esta ocasión votaron por el PRI. En total, fueron 24 secciones las que cambiaron su voto.

Entre las colonias que habiendo dado su voto a la candidatura común en Jefe de Gobierno, en mayoría relativa optaron por la APC, se pueden mencionar la unidad habitacional CTM Atzacualco (2 secciones), Gabriel Hernández (3), Pueblo Santa Isabel Tola (3), La Estanzuela (2), Martín Carrera (3) y Salvador Díaz Mirón (3) de nivel bajo; Vasco de Quiroga (1) —bajo alto— y Gustavo A. Madero (2) de estrato medio. En las colonias Juan González Romero (2) y Del Obrero (1) también se observó este comportamiento. Las dos secciones que perdió la candidatura común a favor del PRI se ubican en las colonias Gabriel Hernández (1 sección) y Atzacualco (1).

De las 139 secciones que integran este distrito, la APC obtuvo la mayoría en 82, la candidatura común en 55, en tanto el PRI figuró como primera fuerza en dos secciones, que en Jefe de Gobierno habían votado en favor de la candidatura común. Las secciones que de nueva cuenta beneficiaron a la APC, tanto en Jefe de Gobierno como en Mayoría Relativa, se localizan en las unidades habitacionales El Risco CTM (8 secciones) y Atzacualco CTM (7), así como en Pueblo Santa Isabel Tola (3) y las colonias Martín Carrera (3), La Estanzuela (1) y Atzacualco (1), de nivel bajo; Vasco de Quiroga (1) de estrato bajo alto e Industrial (19 secciones), Tepeyac Insurgentes (9), Guadalupe Insurgentes (5) y Gustavo A. Madero (3), de nivel medio.

Mientras que las que beneficiaron tanto en Jefe de Gobierno como en Diputados de mayoría relativa a la candidatura común fueron, en el nivel bajo Gabriel Hernández (16), Martín Carrera (6), Pueblo Santa Isabel Tola (4), Salvador Díaz Mirón (4), La Estanzuela (3), Atzacualco (3) y Triunfo de la República (2), entre otras; en el nivel bajo alto Vasco de Quiroga (5) y Juan González Romero (5); así como una sección de la colonia industrial 15 de Agosto.

En la parte correspondiente a Gustavo A. Madero del distrito VII, el fenómeno del voto diferenciado no fue perceptible, ya que las preferencias en los tres tipos de elección, se orientaron hacia la APC, sin embargo, siete secciones que habían favorecido a la candidatura común en la elección de Jefe de Gobierno, para mayoría relativa cambiaron en favor de la APC, éstas se localizan en seis secciones de las colonias de estrato bajo alto Panamericana (3 secciones), Defensores de la República (1), Maximino Ávila Camacho (2) así como en una sección de Magdalena de las Salinas.

De las 40 secciones de este distrito que convergen en Gustavo A. Madero, 35 favorecieron a la APC y cinco a la candidatura común, en tanto el PRI no figuró como mayoría en ninguna de estas secciones.

Las colonias que favorecieron tanto en la elección de Jefe de Gobierno como en mayoría relativa a la APC, fueron Defensores de la República (4 secciones), Panamericana (3), Guadalupe Victoria (2) y Vallejo Poniente (2), Héroes de Nacozari (1) de nivel bajo alto; las unidades habitacionales Lindavista Vallejo (11 sección), Vallejo Norte (1) y Magdalena de las Salinas (1) de estrato medio y la Nueva Vallejo (3 secciones), clasificada como zona industrial.

Por su parte, la candidatura común conservó el voto en las colonias de nivel bajo alto como Ampliación Panamericana (1), Capultitlán (2), Defensores de la República (1) y Vallejo Poniente (1).

En el distrito VIII, que no presenta contrastes muy marcados entre sus habitantes, se observa un comportamiento muy similar al de los distritos II y VII. Con excepción de algunas secciones ubicadas en colonias de nivel socioeconómico bajo alto como Gertrudis Sánchez, Mártires de Río Blanco, Emiliano Zapata, Malinche, Constitución de la República y Nueva Tenochtitlán; populares como Cuchilla de La Joya, o de estrato socioeconómico medio como Vallejo, donde se aprecia la diferenciación del voto, el resto otorgaron su apoyo en los tres tipos de elección a la Alianza por el Cambio.

El voto diferenciado se observó en 27 secciones ubicadas en Aragón Inguarán (1), Gertudris Sánchez zonas 1, 2 y 3 (7), Ampliación Mártires de Río Blanco (2), Mártires de Río Blanco (3), Nueva Tenochtitlán (4), Emiliano Zapata (1), Malinche (1), Constitución de la República (1), Belisario Domínguez (1), Cuchilla de la Joya (3) y Bondojito (1) de nivel bajo alto; Vallejo (1) y La Joyita (1) de estrato medio.

De las 126 secciones que integran este distrito, 101 favorecieron a la APC y 25 a la candidatura común, el PRI no figuró como mayoría en ninguna de estas. Las secciones que otorgaron su voto tanto en Jefe de Gobierno como en Mayoría Relativa, en favor de la APC fueron: Aragón La Villa (4), Tres Estrellas (4), San Pedro I Chico (4), Aragón Inguarán (3), Emiliano Zapata (3), Constitución de la República (3), 7 de Noviembre (2), Nueva Tenochtitlán (2), Cuchilla de La Joya (6 secciones) y Belisario Domínguez (1), de nivel bajo alto; Vallejo (13 secciones), Estrella (10), Guadalupe Tepeyac (9) y La Joyita (1), de estrato medio; en las zonas industriales que comprenden Ampliación San Juan de Aragón (1) y Granjas Modernas (1).

En tanto que las que se mantuvieron en favor de la candidatura común en ambas elecciones fueron: Gertudris Sánchez zonas 1 y 3 (8 secciones), Constitución de la República (5), Malinche (3), Nueva Tenochtitlán (2), Emiliano Zapata (1), Mártires de Río Blanco (1) y Belisario Domínguez (1) de nivel bajo alto; Vallejo (2) y Tablas de San Agustín (2), de estrato medio.

**B) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 69.04%; nuevamente ocupando el décimo después de las mismas delegaciones que en mayoría relativa y Jefe de Gobierno; en tanto el promedio registrado en el Distrito Federal fue del 69.23%.

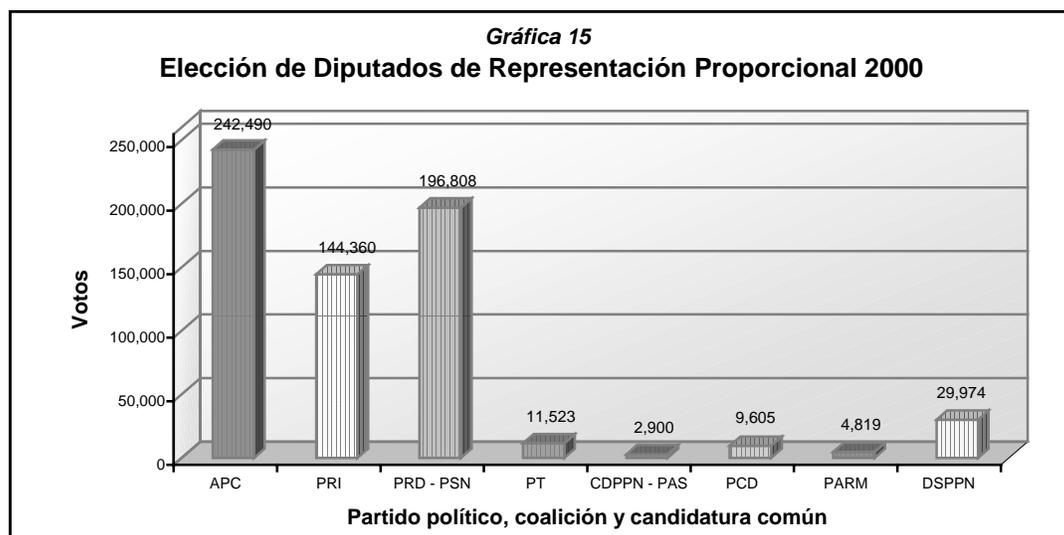
<b>Cuadro 13</b>							
<b>Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000</b>							
<b>Gustavo A. Madero</b>							
APC	PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN
242,490	144,360	196,808	11,523	2,900	9,605	4,819	29,974
36.89%	21.96%	29.94%	1.75%	0.44%	1.46%	0.73%	4.56%
Secciones		858	Votos en blanco		5,203	0.79%	
Casillas		1,710	Votos nulos		9,675	1.47%	
Lista Nominal		952,190	Total		657,357	69.04%	

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

La geografía electoral para este tipo de elección nos permite apreciar un cambio en las preferencias electorales en favor de la Alianza por el Cambio, respecto a la elección de Jefe de Gobierno, a la de Diputados de mayoría relativa y a la de Jefe Delegacional que se revisará en seguida. En esta elección, la APC superó los resultados obtenidos por el principio de mayoría relativa, ya que logró ganar en un distrito más, el IX. En representación proporcional esta opción alcanzó 242,490 votos, mismos que representaron el 36.89% de la votación total emitida.

En segundo sitio se colocó la candidatura común formada por el PRD-PSN ya que, para este tipo de elección no se unieron todos los partidos políticos que conformaron la Alianza por la Ciudad de México. El PRD y el PSN registraron una lista común y lograron

obtener un total de 196,808 votos (29.94%); el tercer sitio lo ocupó el PRI con el 21.96% de la votación total emitida (cuadro 13 y gráfica 15).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Respecto a la elección de Diputados de mayoría relativa, la candidatura común perdió 143 secciones que se distribuyeron de la siguiente manera: 129 para la APC, 13 para el PRI y una más en la que la APC y el PRI empataron. Respecto a la elección de Jefe de Gobierno la pérdida de 302 secciones representó el 35.20% de las 858 secciones de la delegación.

**Cuadro 14**  
**Comparativo de la elección de Diputados de Representación Proporcional Gustavo A. Madero**

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM			
	106,209	57,956	138,930	262,093	10,769	11,486	2,019	4,156			
	17.47%	9.53%	22.85%	43.10%	1.77%	1.89%	0.33%	0.68%			
2000	APC		PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN		
	242,490		144,360	196,808	11,523	2,900	9,605	4,819	29,974		
	36.89%		21.96%	29.94%	1.75%	0.44%	1.46%	0.73%	4.56%		
Resumen de Secciones y Votos											
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos	No registrados	Votos en blanco	Total				
1997	858	1,678	913,010	14,306	2.35%	117	0.02%	608,041		66.60%	
2000	858	1,710	952,190	9,675	1.47%			5,203	0.79%	657,357	69.04%

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los apartados correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría relativa fue posible elaborar un ejercicio comparativo para calcular la pérdida de votos del PRD, así como los votos ganados por el PAN-PVEM, PRI y PT, sin embargo, para este tipo de elección no fue posible conocer el comportamiento del voto para el PRD, toda vez que, como se mencionó anteriormente, éste presentó una lista común con el PSN.

No obstante, se puede mencionar que, considerando la participación ciudadana y la votación obtenida entre 1997 y 2000, los 78,325 votos más conseguidos por la APC, disminuirían a 65,010 votos; para el PRI el aumento de 5,430 votos se traduciría en una pérdida de 5,838 votos y para el PT los 754 votos ganados representarían una pérdida de 119 votos.

Otro aspecto que destaca al comparar los mapas correspondientes a las elecciones por los principios de mayoría relativa y representación proporcional (anexos 3 y 4), es el aumento de las secciones ganadas por la APC en los distritos II, IV, VI, VII y VIII.

De acuerdo con los resultados para este tipo de elección (cuadro 15), los distritos ganados por la Alianza por el Cambio fueron el II, IV, VII, VIII y IX, mientras el PRD-PSN triunfó en el I y el VI, en este último por una diferencia de apenas 164 votos.

<b>Cuadro 15</b>														
<b>Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000</b>														
<b>Gustavo A. Madero</b>														
	Distrito I		Distrito II		Distrito IV		Distrito VI		Distrito VII (parte)		Distrito VIII		Distrito IX	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>APC</b>	37,850	32.54	45,437	45.09	38,363	37.74	34,704	32.97	12,022	41.19	36,473	39.28	37,641	33.82
<b>PRI</b>	25,849	22.22	19,526	19.38	22,895	22.52	24,278	23.06	5,802	19.88	20,275	21.83	25,735	23.12
<b>PRD-PSN</b>	38,260	32.89	25,560	25.37	29,641	29.16	34,868	33.12	7,833	26.84	25,330	27.28	35,316	31.73
<b>Ganó</b>	PRD - PSN por 410 votos (0.35%)		APC por 19,877 votos (19.73%)		APC por 8,722 votos (8.58%)		PRD -PSN por 164 votos (0.16%)		APC por 4,189 votos (14.35%)		APC por 11,143 votos (12.00%)		APC por 2,325 votos (2.09%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Las preferencias por distrito, secciones y colonias, siguen básicamente el mismo patrón de comportamiento que en la elección de mayoría relativa, sin embargo, es importante destacar que, como se mencionó antes, el número de secciones que pierden las candidaturas comunes, mismas que son ganadas en forma mayoritaria por la APC, aumentan en el caso de representación proporcional, fenómeno que es fácilmente observable en los mapas respectivos.

En el distrito I, la candidatura común ganó en 74 secciones y la APC en 68, sin embargo respecto a la elección de mayoría relativa, para la candidatura común representó una pérdida de 34 secciones, de las cuales 32 favorecieron a la APC y dos al PRI. En cuanto a la APC, además de las colonias ganadas en mayoría relativa, se sumaron, de nivel popular, una sección de Lomas de Cuauhtepac, tres de Arboledas de Cuauhtepac, una de General Felipe Berriozabal, una en Vista Hermosa y Tlalpexco; de estrato bajo ganó cuatro en Cuauhtepac el Alto, dos en Palmititla, una en El Tepetatal, tres en Chalma de Guadalupe, dos en Cuauhtepac de Madero, una en Valle de Madero, una en Ahuehuetes, una en El Carmen, una en Barrio La Candelaria Ticomán, tres en Zona Escolar, y dos en Benito Juárez; y de nivel ligeramente por debajo del medio o bajo alto, dos en Ampliación Castillo Grande, dos en Jorge Negrete y una en La Pastora. El PRI, además de las dos secciones ganadas en mayoría relativa, fue primera fuerza en una sección de La Casilda y otra en la que convergen las colonias 6 de junio y Palmititla que para los otros tipos de elección diera el triunfo a la candidatura común.

En los distritos II y VII es difícil identificar el cambio de preferencias. En el primero solamente seis secciones localizadas en las colonias San José de la Escalera (1 sección), Guadalupe Proletaria (1), Ampliación Guadalupe Proletaria (1) de nivel bajo alto; las colonias industriales Nueva Industrial Vallejo (1) y unidad habitacional La Patera (1), y unidad habitacional PEMEX Lindavista (1), de clase media, dieron el triunfo a la APC en representación proporcional, mientras que en los otros tipos de elección se lo dieron a la candidatura común. En el distrito VII solo la sección 1480 ubicada en Ampliación Panamericana y Magdalena de la Salinas que optara en los otros tipos de elección por la candidatura común, cambió el sentido de su voto para esta elección al favorecer a la APC. En este distrito, las 40 secciones que lo integran fueron ganadas por la Alianza por el Cambio.

En el distrito IV la candidatura común pierde dieciséis secciones que ganara para Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría relativa, en favor de la APC y cinco más en favor del PRI. Las que optaron por la APC se localizan en colonias de clase baja como el Pueblo de Santa Isabel Tola (2 secciones), Gabriel Hernández (2), La Estanzuela (2), Martín Carrera (3), Villahermosa (1), Galaxia (1) y Salvador Díaz Mirón (2); de nivel bajo alto como dos secciones de Vasco de Quiroga (2) y una sección de la colonia 15 de Agosto, clasificada como zona industrial. En otras cinco los electores favorecieron al PRI, y se localizan en Juan González Romero (1), de nivel bajo alto; Gabriel Hernández (3), Barrio Rosas del Tepeyac (1) y Martín Carrera (1), todas éstas colonias de nivel bajo.

En el distrito VI, 35 secciones que en Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría relativa habían hecho triunfar a la candidatura común, en representación proporcional optaron por la Alianza por el Cambio y dos más favorecieron al PRI. Entre las que cambiaron el sentido de su voto a favor de la APC se encuentran San Felipe de Jesús (8 secciones), Ampliación Casas Alemán (8), Campestre Aragón (7), Nueva Atzacolco (7), 25 de julio (1), La Esmeralda (1), Providencia (1), las unidades habitacionales La Esmeralda (1) y El Milagro (1) y una sección de la unidad habitacional José María Morelos que empató con el PRI; todas de nivel bajo alto. Por su parte, el PRI se sumó dos más a las ganadas en representación proporcional, localizadas en las colonias Providencia y Ferrocarrilera Insurgentes, también de nivel bajo alto.

En el distrito VIII la Alianza por el Cambio obtuvo el triunfo en 117 secciones, la candidatura común PRD-PSN en nueve y el PRI no ganó ninguna sección. Respecto a la elección de mayoría relativa, la candidatura común perdió 16 secciones, mismas que ganó la APC. En las colonias de nivel medio como La Estrella, Guadalupe Tepeyac y Vallejo el voto fue para la APC en los tres tipos de elección, en este distrito el voto diferenciado puede observarse en colonias de nivel socioeconómico bajo alto como Gertrudis Sánchez (6 secciones), Nueva Tenochtitlán (1), Belisario Domínguez (1), Mártires de Río Blanco (1), Malinche (2), Constitución de la República (2), y también de clase media como Tablas de San Agustín (2), Vallejo (1) que en las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría dieron su voto a la candidatura común y en representación proporcional favorecieron a la APC.

Finalmente, en el distrito IX que también fue ganado por la APC, es posible observar este mismo fenómeno en 19 secciones localizadas en las colonias Ampliación Providencia (1 sección), Pradera (2), unidad habitacional San Juan de Aragón (10 secciones), El Olivo (1), unidad habitacional CTM Aragón (1), Cerro Prieto (2), ex escuela de Tiro y Cuchilla del Tesoro (2).

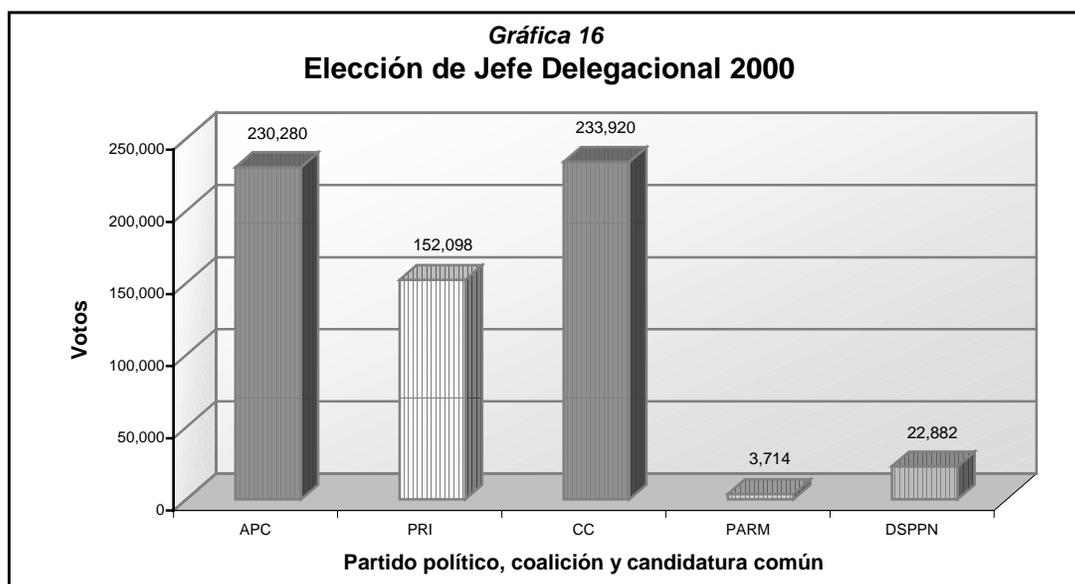
• **ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

En esta elección el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 69.07%; índice que se ubica entre los últimos seis, arriba de Milpa Alta, que al igual que en las elecciones antes revisadas ocupó el último sitio, seguida de Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco; en tanto el promedio en la entidad fue del 69.42%.

<b>Cuadro 16</b>											
<b>Elección de Jefe Delegacional 2000</b>											
<b>Gustavo A. Madero</b>											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
230,280	152,098	207,153	11,454	1,596	8,345	846	3,714	1,058	22,882	3,468	233,920
35.01%	23.12%	31.49%	1.74%	0.24%	1.27%	0.13%	0.56%	0.16%	3.48%	0.53%	35.56%
Secciones		858		Votos en blanco		5,450		0.83%			
Casillas		1,705		Votos nulos		9,397		1.43%			
Lista Nominal		952,190		Total		657,741		69.08%			

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Las preferencias electorales por sección en Gustavo A. Madero muestran un patrón muy similar al observado en la elección de Jefe de Gobierno, no así a la de Diputados. La candidatura común se colocó como primera fuerza con 233,920 votos, el 35.65% del total de la votación; la Alianza por el Cambio logró el 35.01% y 3,640 votos menos que la primera fuerza; el PRI en tercera posición alcanzó el 23.12%; Democracia Social el 3.48% y el PARM el 0.56% del total de votos emitidos (cuadro 16).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En términos generales, con excepción del distrito IV que en la elección de Jefe de Gobierno favoreció a la candidatura común y en la de Jefe Delegacional a la APC, el resto mantuvo su voto en favor de la misma opción elegida en Jefe de Gobierno. Como se aprecia en el mapa correspondiente (anexo 5), de los siete distritos que conforman la delegación, cuatro de ellos, el II, IV, VII y VIII fueron ganados por la Alianza por el Cambio, en tanto que el I, VI y IX, por la candidatura común.

Derivado de las impugnaciones interpuestas por la coalición Alianza por el Cambio para este tipo de elección, fueron anuladas tres casillas de las cuales una corresponde al distrito IV, otra al VI y una más al IX; asimismo, fueron modificados los resultados de 39 casillas del distrito IV, por duplicidad de votos en la candidatura común y por diversas irregularidades encontradas al abrir los paquetes por parte de la autoridad judicial. Aun cuando se modificó el cómputo total de la elección en la delegación, no se alteró la posición lograda por la candidatura común, por lo que se confirmó la constancia de mayoría y la declaración de validez expedida a favor del candidato de los partidos encabezados por el PRD.<sup>30</sup>

<sup>30</sup> IEDF, Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Secretaría Ejecutiva, Resolución 15. Los actos impugnados se refieren a los resultados consignados en el Acta de Cómputo Delegacional en Gustavo A. Madero, la Declaración de Validez y el otorgamiento de la Constancia de Mayoría respectiva.

<b>Cuadro 17</b>														
<b>Elección de Jefe Delegacional 2000</b>														
<b>Gustavo A. Madero</b>														
	Distrito I		Distrito II		Distrito IV		Distrito VI		Distrito VII (parte)		Distrito VIII		Distrito IX	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
<b>APC</b>	36,256	31.07	43,017	42.51	35,846	35.32	33,367	31.67	11,461	39.27	34,789	37.30	35,544	32.15
<b>PRI</b>	26,224	22.47	20,989	20.74	24,973	24.61	24,834	23.57	6,334	21.70	22,028	23.62	26,716	24.16
<b>CC</b>	47,075	40.34	31,530	31.16	34,524	34.02	40,231	38.19	9,299	31.86	30,254	32.44	41,007	37.09
<b>Ganó</b>	CC por 10,819 votos (9.27%)		APC por 11,487 votos (11.35%)		APC por 1,322 votos (1.30%)		CC por 6,864 votos (6.52%)		APC por 2,162 votos (7.41%)		APC por 4,535 votos (4.86%)		CC por 5,463 votos (4.94%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De la revisión de la geografía electoral se desprende que, aun cuando el patrón de comportamiento seguido en la elección de Jefe de Gobierno es muy similar en la de Jefe Delegacional, en esta última la APC gana más secciones que en la primera. Es decir, secciones que en Jefe de Gobierno dieron el triunfo a la candidatura común, en Jefe Delegacional lo dan a la APC. Este hecho permite observar de nueva cuenta el voto diferenciado.

En los distritos ganados por la Alianza por el Cambio la composición por niveles socioeconómicos de sus habitantes es muy homogénea y no hay colonias populares. En el distrito II la unidad habitacional Acueducto de Guadalupe y colonias como Santa Rosa, Progreso Nacional, los barrios La Laguna Ticomán y La Purísima Ticomán y San Bartolo Atepehuacán, de nivel bajo otorgaron el triunfo a esa opción; así también las de nivel alto y medio alto como Lindavista y Barrio La Laguna Ticomán. La candidatura común fue primera fuerza en 28 secciones localizadas Barrio San Juan y Guadalupe Ticomán (1), unidad habitacional Arroyo de Zacatenco (1), de nivel bajo; en las unidades habitacionales Acueducto de Guadalupe (1), SUTIC Vallejo (1), Infonavit-Purísima Ticomán (1) y en las colonias San José de la Escalera (2), Ampliación Guadalupe Proletaria (5), Guadalupe Proletaria (2), Progreso Nacional (3), Ampliación Progreso Nacional (1), de nivel bajo alto; en la unidad habitacional PEMEX Lindavista (1) de nivel medio; Politécnico Zacatenco (1) y San Pedro Zacatenco (3) de nivel medio alto. Así mismo esta opción obtuvo el triunfo en las zonas industriales Nueva Industrial Vallejo (1) y unidad habitacional La Patera Vallejo (2); así como en la unidad habitacional Lindavista norte (1) y Residencial Zacatenco (1).

En el distrito IV la APC ganó en 63 secciones de colonias de nivel medio como Tepeyac Insurgentes, Industrial, Guadalupe Insurgentes y Gustavo A. Madero; en las de

nivel bajo como las unidades habitacionales el Risco CTM y Atzacolco CTM. La candidatura común ganó en 70 secciones localizadas en las colonias Gabriel Hernández y Pueblo Santa Isabel Tola de nivel bajo; Juan González Romero y Vasco de Quiroga de nivel bajo alto, entre otras. El PRI ganó en seis secciones situadas en Juan González Romero (1), Gabriel Hernández (3) y Martín Carrera (2).

De las 40 secciones del distrito VII, la APC ganó 31 y la candidatura común nueve que se encuentran en la colonia Panamericana (2 secciones), Maximino Ávila Camacho (1), Capultitlán (2), Defensores de la República (1) y Vallejo Poniente (1), de nivel bajo alto; así como en dos secciones de Magdalena de las Salinas de nivel medio.

En el distrito VIII, la APC ganó 86 secciones y la candidatura común 40. Las preferencias por la APC se observaron en colonias de nivel medio como Estrella, Guadalupe Tepeyac, Vallejo y La Joyita; en tanto que las que optaron por la candidatura común se identifican con el nivel bajo alto como Gertrudis Sánchez, Emiliano Zapata y Constitución de la República.

Aun cuando no es posible establecer un patrón de comportamiento de los ciudadanos que votaron por la candidatura común, es fácilmente observable que el distrito I, en el que se localiza el mayor número de colonias clasificadas como de nivel popular, el estrato con menores ingresos y nivel de vida, como Ampliación Malacates, Lomas de Cuauhtepac, Compositores Mexicanos y Tlalpexco entre otras, obtuvo el mayor número de votos respecto a los demás distritos donde también resultó triunfadora esta opción, tanto en términos absolutos como relativos, es decir, 47,075 votos (7.16%), frente a los 40,231 (6.12%) del distrito VI y los 41,007 (6.23%) del IX.

Para este tipo de elección la candidatura común ganó las preferencias electorales en los distritos I, VI y IX. En el primero esta opción resultó primera fuerza en 121 secciones localizadas en colonias de nivel popular como Malacates, Ampliación Malacates, Forestal, Lomas de Cuauhtepac, Compositores Mexicanos, Arboledas de Cuauhtepac, La Casilda, General Felipe Berriozabal y Tlalpexco, la APC ganó en 23 secciones ubicadas en Zona Escolar (1), Benito Juárez y Ampliación Benito Juárez (5), de nivel bajo; La Pastora (2), Chalma de Guadalupe (7), unidad habitacional El Arbolillo I (4), El Arbolillo II (1), CTM El Arbolillo (2), de nivel bajo alto. El PRI ganó en 2 secciones de las colonias Loma de la Palma y Tlalpexco, de niveles bajo y popular, que también dieron el triunfo a esta opción en los otros tipos de elección.

En el distrito VI esta opción ganó en 118 secciones localizadas en San Felipe de Jesús, 25 de julio, Campestre Aragón, Providencia, Ampliación Casas Alemán y Nueva

Atzacolco, todas de nivel bajo alto; la APC logró el triunfo en 16 secciones situadas en San Felipe de Jesús (5), 25 de Julio (1), Campestre Aragón (3), Providencia (1), Ampliación Casas Alemán (2), Nueva Atzacolco (2), Unidad Habitacional El Coyol (2), también de nivel bajo alto. El PRI ganó dos secciones ubicadas en Ampliación Casas Alemán y la unidad habitacional José María Morelos y Pavón.

El distrito IX, compuesto en gran parte por las siete zonas de la unidad habitacional San Juan de Aragón, se aprecia una fuerte presencia de la candidatura común, no obstante, 35 secciones fueron ganadas por la APC y tres por el PRI. La APC ganó en las colonias Pradera (1), unidad habitacional Pradera II (1), Fraccionamiento Villa de Aragón (5), Cuchilla del Tesoro (1), Fernando Casas Alemán (1) y en 24 secciones distribuidas en las siete zonas de la unidad habitacional San Juan de Aragón, todas de nivel bajo alto. El PRI logró el triunfo en una sección de la unidad habitacional INDECO y en dos de San Juan de Aragón.

Como se apuntó anteriormente, tanto para el estrato más alto como para el más bajo resulta claro el comportamiento: los ciudadanos que se ubican en el primero votaron por la APC, en tanto que los del estrato más bajo lo hicieron por la candidatura común. Sin embargo, en el comportamiento de los electores que habitan las colonias de niveles medio alto, medio, bajo alto y bajo se aprecia una diversificación entre las dos principales fuerzas políticas.

Para este tipo de elección el aumento en el número de simpatizantes del PRI se percibe claramente al compararlos con los resultados de la elección de Jefe de Gobierno, para la cual obtiene 145,829 votos, frente a los 152,098 votos de Jefe Delegacional, es decir, un aumento de 6,269. Las colonias donde este partido se erige como primera fuerza son aquellas en las cuales la mayoría de sus habitantes se ubican en los estratos socioeconómicos más bajos de la población delegacional como Loma de la Palma, Tlacaclé, Luis Donald Colosio, Seis de Junio, Tlalpexco, San Juan Ixhuatepec, Gabriel Hernández, Martín Carrera y la unidad habitacional INDECO; aunque también en colonias de clase media alta como Barrio la Laguna Ticomán, o de nivel bajo alto como Juan González Romero, Ampliación Casas Alemán o la unidad habitacional San Juan de Aragón.

**Anexo 1**  
**Gustavo A. Madero**  
División distrital



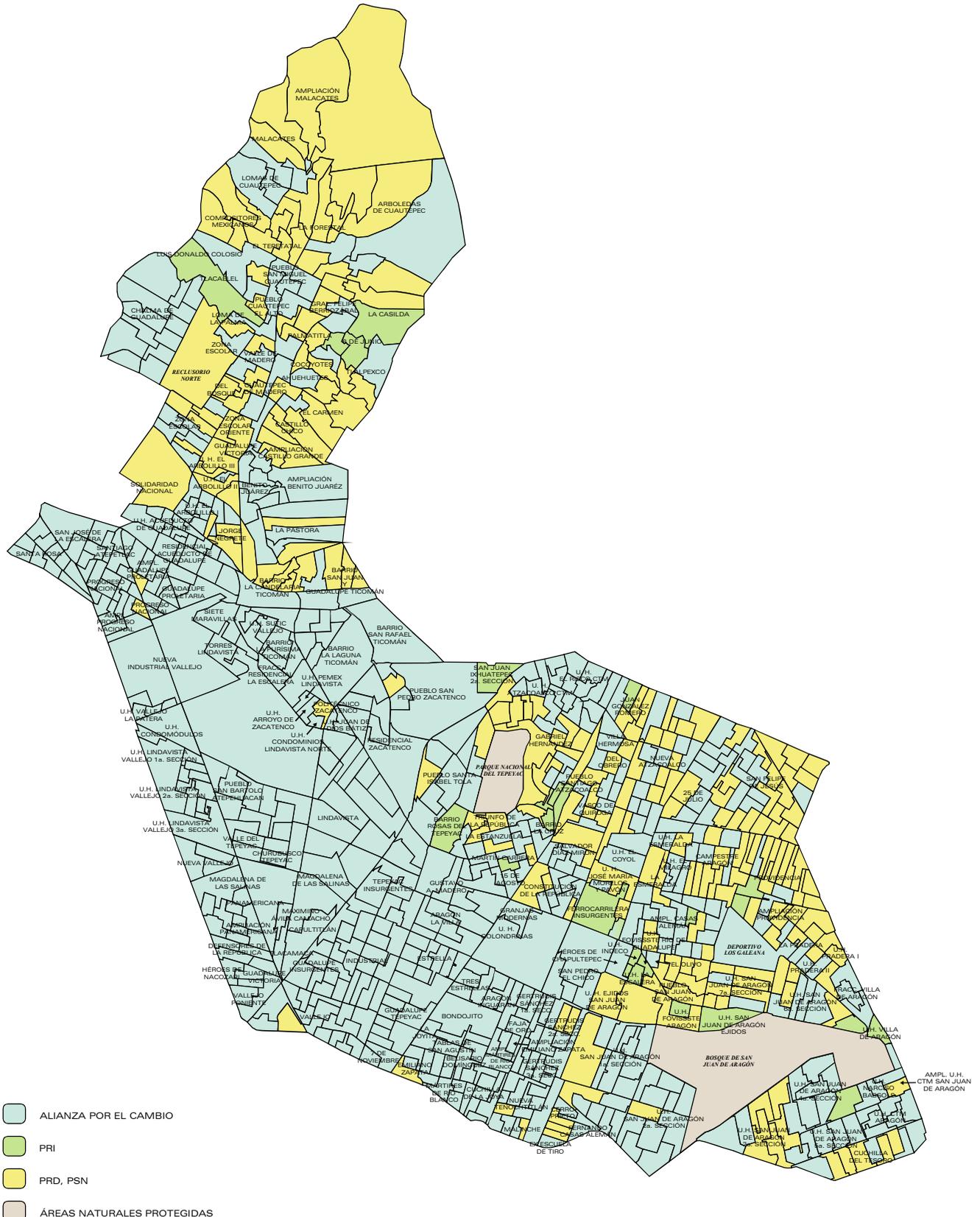




# Anexo 4

## Gustavo A. Madero

Elección de Diputados de Representación Proporcional  
Partido político, coalición o candidatura común ganador por sección





## BIBLIOGRAFÍA

- Beristain, Javier, coord. Los retos de la Ciudad de México en el umbral del siglo XXI, ITAM–Porrúa. México, 1999.
- Buró de Investigación de Mercados, S. A. de C. V., (BIMSA), Libro Mercadológico de la Megaciudad de México, México, 1998.
- Departamento del Distrito Federal, Monografía de la delegación Gustavo A. Madero, 1996.
- Eibenschutz Hartman, Roberto, coord., Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México, Porrúa–UAM Xochimilco, México, 1997. Tomo I: Economía y sociedad en la Metrópoli. Tomo II: Estructura de la Ciudad y su región.
- Garza, Gustavo, coord., La Ciudad de México en el fin del segundo milenio, Gobierno del Distrito Federal–El Colegio de México, México, 2000.
- Gobierno del Distrito Federal
- Gaceta oficial del Distrito Federal, décima época, número 100, 8 de junio de 2000.
  - Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 171, 28 de septiembre de 2000.
  - Gustavo A. Madero Monografía, 2000.
  - III Informe de Gobierno, Anexo Delegacional, septiembre 1999.
  - La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal 2000. Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.
- Instituto Electoral del Distrito Federal
- Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, año I, vol. I, número 2, noviembre 2000.
  - Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Consejo General, sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2000.
  - Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.
  - Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, México, 2001.
  - Estadística de las Elecciones Locales 2000, México, julio 2001.

Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997. Compendio de resultados, México, 1998.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

- Anuario Estadístico del Distrito Federal, edición 1999.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de resultados.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos.
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Tabuladores básicos.
- X Censo General de Población y Vivienda 1980.
- IX Censo General de Población y Vivienda 1970.
- VIII Censo General de Población y Vivienda 1960.
- Conteo de Población y Vivienda 1995, Tabuladores básicos.
- Cuaderno Estadístico Delegacional, Iztapalapa, 2000.
- Sistema de Información Goeconómica (SIGECO), octubre 2000.

Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. Libro electrónico.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

Rubalcava, Rosa María y Martha Schteingart, "Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México", en Revista Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Vol. 3, núm 9, septiembre-diciembre, México, 1985, págs. 481-514.

Schteingart, Martha y Luciano d'Andrea, compiladores, Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, El Colegio de México, México, 1991.

Ward, Peter M., México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, Colección Los Noventa, n° 64, México, 1991.

Ziccardi, Alicia, Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital, IISUNAM y Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial, Colección Las Ciencias Sociales, México, 1998.

**PÁGINAS ELECTRÓNICAS:**

<http://www.df.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.ssa.gob.mx>